



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL PERJUICIO HACIA LA SALUD HUMANA DE LOS  
RESIDENTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
ABOGADO**

**AUTOR**

MARIO BOLIVAR FLORES  
ORCID: 0000-0001-5019-5131

**ASESORA**

DRA. YDA ROSA CABRERA CUETO  
ORCID: 0000-0003-3778-7292

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO NACIONAL  
E INTERNACIONAL

**LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2022**



**CC BY**

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

*Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.*

## Referencia bibliográfica

Bolivar Flores, M. (2022). *La contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

<b>Datos del autor</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Mario Bolivar Flores
<b>Tipo de documento de identidad</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	44801051
<b>URL de ORCID</b>	<a href="https://orcid.org/0000-0001-5019-5131">https://orcid.org/0000-0001-5019-5131</a>
<b>Datos del asesor</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Yda Rosa Cabrera cueto
<b>Tipo de documento de identidad</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	06076309
<b>URL de ORCID</b>	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3778-7292">https://orcid.org/0000-0003-3778-7292</a>
<b>Datos del jurado</b>	
<b>Presidente</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Luis Angel Espinoza Pajuelo
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	10594662
<b>Secretario</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Wilfredo Herbert Gordillo Briceño
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	08337343
<b>Vocal</b>	
<b>Nombres y apellidos</b>	Martin Vicente Tovar Cerquen
<b>Tipo de documento</b>	DNI
<b>Número de documento de identidad</b>	42242850
<b>Datos de la investigación</b>	
<b>Título de la investigación</b>	La contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021
<b>Línea de investigación Institucional</b>	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
<b>Línea de investigación del Programa</b>	Promoción y defensa de los Derechos Humanos en el ámbito Nacional e Internacional
<b>URL de disciplinas OCDE</b>	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</a>



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**Facultad de Ciencias Humanas**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por el Dr. Luis Angel Espinoza Pajuelo; quien lo preside y, los miembros del jurado Mg. Wilfredo Herbert Gordillo Briceño y Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen; reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**"LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL PERJUICIO HACIA LA SALUD HUMANA DE LOS RESIDENTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021"**

**Presentado por el Bachiller:**

**MARIO BOLIVAR FLORES**

**Para optar el Título Profesional de Abogado**


luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

.....

Con mención de publicación: SI                      NO

En señal de conformidad, firman los miembros del jurado a los 13 días del mes de diciembre del 2022.

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Wilfredo Herbert Gordillo  
Briceño  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Martin Vicente Tovar Cerquen  
Vocal



## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD**

Yo YDA ROSA CABRERA CUETO, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Derecho, de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

**LA CONTAMINACIÓN DE AIRE Y EL PERJUICIO HACIA LA SALUD HUMANA DE LOS RESIDENTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021**

Del estudiante MARIO BOLIVAR FLORES; constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 15 de enero de 2023

**DRA. YDA ROSA CABRERA CUETO**

**DNI: 06076309**

## **DEDICATORIA**

En primer lugar, dedicado a mi madrecita VERTHA FLORES CAHUANA que me guía desde el cielo, a mi padre HIGIDIO BOLIVAR CHAHUAYLLO que me da las fuerzas para seguir adelante.

A mi esposa CARMEN PEREZ ZEA y a mis hijos SOFIA Y VASCO a quienes amo mucho, son mi fortaleza para seguir cumpliendo mis metas.

A mis hermanos EDDY, SONIA, HIGIDIO, SOLEDAD, FLOR Y MARISOL por su compañía.

A mi abuelito MAXIMILIANO FLORES PINARES que me dio grandes consejos ahora en el cielo y al DR. EDUARDO LIZARBE PORTAL un gran amigo maestro amigo de toda la vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecer a Dios por brindarnos aquella experiencia en la universidad y a los regalos más grande que Dios nos pudo dar a nuestros padres e hijos que son lo más importante en la vida.



## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>ABSTRACT</b> .....	10
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Realidad problemática.....	14
1.2. Formulación del problema.....	17
1.3. Objetivos de la investigación.....	18
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	19
1.5. Limitaciones de la investigación.....	20
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes de estudios.....	22
2.2. Bases teóricas y científicas .....	27
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	35
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	39
3.2. Población y muestra.....	40
3.3. Hipótesis .....	41
3.4. Variables – Operacionalización.....	42
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	45
3.6. Procesamiento de los datos.....	45
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	47
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	48
4.3. Contrastación de hipótesis.....	60
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
5.1. Discusiones.....	64
5.2. Conclusiones.....	69
5.3. Recomendaciones.....	70
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Proceso de dimensionalidad de la variable 1
Tabla 2	Proceso de dimensionalidad de la variable 2
Tabla 3	Proposiciones teóricas
Tabla 4	Interpretación de teorías
Tabla 5	Relaciones empíricas
Tabla 6	Contrastación de teorías
Tabla 7	Selección de mejor propuesta
Tabla 8	Reformulación de teoría
Tabla 9	Población de estudio
Tabla 10	Muestra de estudio
Tabla 11	Operacionalización de la variable 1
Tabla 12	Operacionalización de la variable 2
Tabla 13	Cantidad de sujetos encuestados
Tabla 14	Alfa de Cronbach
Tabla 15	Resultado de, la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores
Tabla 16	Resultado de, las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana
Tabla 17	Resultado de, los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire
Tabla 18	Resultado de, el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores.
Tabla 19	Resultado de, los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de san juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental
Tabla 20	Resultado de, el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire

Tabla 21	Resultado de, las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire
Tabla 22	Resultado de, los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la polución del aire
Tabla 23	Resultado de, los ciudadanos del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire
Tabla 24	Resultado de, el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados
Tabla 25	Resultado de, debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad
Tabla 26	Resultado de, es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida
Tabla 27	Correlación de la hipótesis general
Tabla 28	Correlación de la hipótesis específica 1
Tabla 29	Correlación de la hipótesis específica 2

## LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 Resultado de, la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores
- Figura 2 Resultado de, las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana además suponen un riesgo hacia la salud humana
- Figura 3 Resultado de, los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire
- Figura 4 Resultado de, el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores
- Figura 5 Resultado de, los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental
- Figura 6 Resultado de, el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire
- Figura 7 Resultado de, las infecciones respiratorias se deben a la exposición de de los altos niveles de polución del aire
- Figura 8 Resultado de, los adultos mayores, niños y niñas tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a consecuencia de la polución del aire
- Figura 9 Resultado de, los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire
- Figura 10 Resultado de, el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados
- Figura 11 Resultado de, debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad

Figura 12      Resultado de, es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida

# LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL PERJUICIO HACIA LA SALUD HUMANA DE LOS RESIDENTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021

MARIO BOLIVAR FLORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## RESUMEN

El propósito del estudio consistió en esclarecer que la contaminación del aire es elemento que perjudica considerablemente hacia la integridad humana, siendo la calidad de vida y el entorno ambiental, esto implica que los Estados deben emprender las medidas de prevención para hacer frente a este problema, por ello, el Estado peruano se encontró sumergido en esta problemática por medio de las dificultades que padecen las diversas judicaturas de Lima Sur, entre ellos se encontró la circunscripción de San Juan de Miraflores, dado que la calidad del aire se encuentra deteriorada por los agentes contaminantes que se encuentran en esta judicatura, y que vienen a ser la presencia de residuos sólidos, las emisiones de los automóviles, desechos industriales, entre otros, estos agentes contaminantes muy aparte de perjudicar la calidad del aire, también supone un riesgo para la salud humana. El temperamento científico del estudio determino la aplicación de un estudio básico puro, en donde se buscó reforzar los conocimientos teóricos, también se tuvo un enfoque cuantitativo para contrastar las hipótesis, el estudio ha sido propio de un diseño correlacional no experimental. En la recaudación de datos se elaboró un cuestionario para recopilar datos un momento único, por cuanto, este estudio también estableció un diseño transversal. Se concluyó que, ante los problemas de la contaminación del aire que padece el municipio de San Juan de Miraflores, evidenciándose con ello la importancia de aplicar políticas públicas para tratar los problemas ambientales.

**Palabras clave:** contaminación del aire, impacto ambiental, salud humana, derechos fundamentales.

**AIR POLLUTION AND DAMAGE TO HUMAN HEALTH OF RESIDENTS OF THE  
DISTRICT OF SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021**

**MARIO BOLIVAR FLORES**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

The purpose of the investigation was to clarify that air pollution is an element that considerably harms human integrity, being the quality of life and the environment, this implies that States must undertake preventive measures to deal with this problem. , therefore, the Peruvian State found itself immersed in this problem through the difficulties suffered by the various judiciaries of South Lima, among them the district of San Juan de Miraflores, since the quality of the air is deteriorated by the polluting agents that are found in this judiciary, and that come to be the presence of solid waste, automobile emissions, industrial waste, among others, these polluting agents, apart from harming air quality, also pose a risk to the Human health. The scientific temperament of the study determined the application of a pure basic study, where it was sought to reinforce theoretical knowledge, a quantitative approach was also taken to contrast the hypotheses, the study has been typical of a non-experimental correlational design. In the data collection, a questionnaire was developed to collect data at a single moment, since this study also established a cross-sectional design. It was concluded that, given the problems of air pollution suffered by the municipality of San Juan de Miraflores, thus evidencing the importance of applying public policies to deal with environmental problems.

**Keywords:** air pollution, environmental impact, human health, fundamental rights.

## INTRODUCCIÓN

La finalidad de este estudio consistió en establecer que la contaminación del aire es elemento que perjudica considerablemente hacia la integridad humana, siendo la calidad de vida y el entorno ambiental, esto implica que los Estados deben emprender las medidas de prevención para hacer frente a este problema que daña la calidad de vida, ya que, este suceso está presente de forma sistemática en los diversos países de América Latina. Por ello, el Estado peruano se encontró sumergido en esta problemática por medio de las dificultades que padecen las diversas judicaturas de Lima Sur, entre ellos se encontró el distrito de San Juan de Miraflores, dado que la calidad del aire se encuentra deteriorada por los agentes contaminantes que se encuentran en esta judicatura, y que vienen a ser la existencia de residuos sólidos, las emisiones que provocan los automóviles, desechos industriales, entre otros, estos agentes contaminantes muy aparte de perjudicar la condición del aire, también supone un gran riesgo para el desarrollo humano.

En ese sentido, se estableció que es necesario que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores, establezca de forma inmediata un plan de contingencia sanitaria para buscar la supresión de la contaminación del aire en la medida que supone un riesgo para los residentes de esta judicatura.

Por otra parte, la secuencia del estudio abarco diversos sectores científicos los cuales fueron:

Capítulo I, en esta faceta se establecieron los fenómenos de estudios y la formulación del problemas y objetivos.

Capítulo II, en este espacio científico se establecieron los estudios que guardan relación con la presente investigación, y también las fundamentaciones teóricas.



Capítulo III, en este escenario se estableció la metodología empleada, siendo el tipo y diseño de investigación.

Capítulo IV, en esta investigación se procesaron los datos en SPSS, con lo cual se obtuvo la fiabilidad del instrumento empleado y también la contrastación de hipótesis

Capítulo V, en este terreno científico se analizaron los resultados mediante un minucioso análisis y conforme a ello, se establecieron la repercusiones, desenlaces y posible solución al problema.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

La contaminación del aire se da por todo un grupo que contiene partículas sólidas y gases en el aire. Estos agentes son sumamente perjudiciales y que se producen a causa de las emisiones de los automóviles, residuos sólidos, desechos industriales, los compuestos químicos de las fábricas, entre otros. Estos aspectos son perjudiciales para la salud humana, denominándose contaminación del aire y además forma parte de la tendencia de la contaminación ambiental. En ese sentido, en el ámbito internacional la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (2008) ha expresado que:

La contaminación del aire es elemento que perjudica considerablemente hacia la integridad humana, siendo la calidad de vida y el entorno ambiental, esto implica que los Estados deben emprender las medidas de prevención para hacer frente a este problema que afecta la calidad de vida, ya que, este suceso está presente de forma sistemática en los diversos países de América Latina. (p. 4).

Por otra parte, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017) puso en énfasis que:

Los Estados tienen la responsabilidad de plantear políticas para la protección ambiental, ya que la degradación ambiental pone en riesgo a los derechos fundamentales, por cuanto, dentro de las normativas nacionales de cada Estado suscrito a los tratados internacionales, guardan concordancia con los protocolos supranacionales, en ese sentido, tratándose del entorno ambiental, toda persona tienen derecho a residir en un ambiente saludable y en buen estado para la calidad de vida, así mismo, las directrices del ámbito ambiental dentro de las legislaciones nacionales e internacionales están en concordancia

en la búsqueda de la creación de un sistema protector de derechos humanos, es así, que los tratados internacionales sugieren a las naciones las precauciones y tratar la degradación el entorno ambiental. (p. 2)

En ese sentido, existe el deber de los Estados de derechos el establecer los protocolos en la búsqueda de naturalizar la contaminación ambiental, siendo la contaminación del aire como el principal problema con el que tienen que lidiar los países. No obstante, el ámbito peruano se ha encontrado sumergido en esta problemática ambiental, en vista de que las institucionales nacionales han estado en consternación porque la ciudad de Lima ha sido considerada como una la más contaminadas del país, sobre todo la jurisdicción de Lima Sur, que comprende los municipios de San Juan de Miraflores, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo, como zonas mas contaminadas de Lima Sur.

Sobre todo la demarcación de San Juan de Miraflores que, toda vez que la condición del aire se encuentra deteriorada por los agentes contaminantes que se encuentran en esta judicatura, y que vienen a ser la presencia de residuos sólidos, las emisiones de los automóviles, desechos industriales, entre otros, estos agentes contaminantes muy aparte de perjudicar la calidad del aire, también trae un riesgo para los ciudadanos residentes del municipio de San Juan de Miraflores, debido a que los niveles de contaminación del aire supone una contingencia sanitaria por la gran variedad de resultados adversos para la salud, conllevando a una serie de infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón, entre otros, sim embargo estas adversidades suponen un mayor riesgo para las poblaciones vulnerables, siendo los niños, adultos mayores. De manera que, la contaminación del aire se perfila como el principal riesgo ambiental para la salud pública del municipio de San Juan de Miraflores.

Si bien es cierto, que legislación nacional cuenta con una serie de parámetros para enfrentar la polucion como, la Ley N° 28611 (2005) la cual mediante su artículo 118, establece que:

Las autoridades públicas, actúan en base a sus funciones para adoptar las medidas ambientales a fin de prevenir, vigilar, controlar y monitorear la calidad del aire, ya que este elemento es vital para salud humana, y que el deterioro de la calidad del aire puede desencadenar serios daños. (p. 34)

De modo que la presente ley representa las directrices que legislo el Estado para el cuidado del ambiente, aire y salud humana. Por ello, la salud humana es un derecho que debe ser tutelado, de ahí que la existencia de la contaminación del aire deteriora la salubridad por las presencias toxicas ubicadas en el aire. Por estos motivos es necesario que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores, establezca de forma inmediata un plan de contingencia sanitaria para buscar la supresión de la contaminación del aire en la medida que supone un riesgo para los residentes de esta judicatura, y que tales adversidades van en contra del ámbito constitucional, habida de cuenta que la salud es un derecho fundamental en virtud el jurista Landa (2017) quien hizo mención que:

La salud forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente, y por tanto la salud y dignidad de las personas estarán ubicadas en un ámbito seguro y estable. (p. 160)

Además, la carta magna de 1993. hizo mención la protección de la salud humana mediante su artículo 7, que manifestó que: “La sociedad en conjunto tiene

derecho al cuidado de la salud pública, debiendo el gobierno crear los regímenes de protección del sistema de salud” (p. 5).

Por ello, la contaminación del aire representa un riesgo para la salud humana, y por consiguiente es necesario que el Estado tome las disposiciones para lidiar estos problemas. En ese sentido, una posible solución el problema que padece el municipio, es que el gobierno nacional junto con el ministerio del ambiente ejerza políticas públicas para el establecimiento de un plan de acción de contingencia ambiental para que con ello el gobierno municipal de San Juan de Miraflores pueda estar superdotado de estrategias transversales y multidisciplinarias para hacer frente al problema ambiental y sanitario que padece la población. Otra posible solución es la reforma y fortalecimiento de la Ley N° 28611, la cual establece los protocolos ambientales pero que estos no han tenido la eficacia esperada en la conservación del aire.

## 1.2. Formulación del problema

Vara (2015) hizo referencia que: “La formulación del problema es el comienzo de las investigaciones científicas y para tener en claro lo que se pretende demostrar, es necesario plantear las interrogantes de investigación” (p. 206).

En ese sentido, en la formulación del problema se plasmó las interrogantes del estudio en el aspecto general y específicos.

**Tabla 1**

*Proceso de la dimensionalidad de la variable1*

<b>variable</b>	<b>dimensiones</b>
<b>Variable 1:</b> Contaminación del aire	1.- Agentes contaminantes 2.- Problemas ambientales

**Tabla 2***Proceso de dimensionalidad de la variable 2*

<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>
<b>Variable 2:</b> Salud humana	1.- Infecciones respiratorias 2.- Vulneración de la calidad de vida

***Problema general***

¿De qué manera se relaciona la polución del aire perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito?

***Problemas específicos***

¿De qué manera se vincula los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias?

¿De qué manera se relaciona los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vivencia?

**1.3. Objetivo de la investigación**

Cortés e Iglesias (2004) pusieron en énfasis que: “En esta etapa se plasma las finalidades que el investigador pretende demostrar en el desarrollo del estudio científico. Par cumplir con los objetivos se deben cumplir los parámetros científicos.” (p. 13).

***Objetivos generales***

Determinar de qué manera se vincula la contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.

***Objetivos específicos***

Determinar de qué manera se vincula los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.

establecer de que manera se vincula los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.

#### **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

No cabe ninguna duda que los agentes contaminantes que se encuentran en el aire son nocivos para la salud humana. Aunado a ello, la población de San Juan de Miraflores ha tenido como un enemigo de la salud al parque automotor de vehículos antiguos que a través de los años ha traído diversas enfermedades a la población que en silencio va sufriendo los estragos de la contaminación del aire, otro de las causas de deben a la presencia de residuos sólidos, desechos industriales, entre otros. Estos inconvenientes han sido perjudiciales para los niños y adultos mayores quienes son los que se encuentran en situación vulnerable por las grandes cantidades de partículas contaminantes en el aire, y que, como consecuencia de ello, la salud humana se ha visto afectada. En tal sentido, el derecho a la salud ha sido violentado en su totalidad. Por otra parte, los vecinos han vivido los perjuicios de la contaminación constante, las enfermedades que se generan a causa de estos fenómenos suponen un daño significativo al ámbito sanitario.

Así pues, ante estos problemas, es muy importante que el poblado de San Juan de Miraflores implemente un plan para poner en marcha la iniciativa de reducir los agentes contaminantes que son productos de los residuos sólidos, de las emisiones que emiten los automóviles y de los desechos industriales. Por todo ello, las medidas que debe implementar el municipio de San Juan de Miraflores, tendrán como prioridad el prevenir y combatir los problemas que afecta a la salud.

#### ***Justificación teórica***

La polución atmosférica es la que más daña el medio ambiente, así mismo, este tipo de contaminación es la que trae más enfermedades a la población por las partículas contaminantes en el aire, y que ello es una afectación hacia la salud



humana. Por ello, en este estudio, se ha seleccionado una serie de teorías de las cuales se identificó a la teoría del derecho ambiental como el principal instrumento para buscar la erradicación de los problemas que suponen un riesgo para el ámbito sanitario.

### ***Justificación práctica***

Las partículas de los materiales contaminan el medio ambiente del municipio de San Juan de Miraflores, esto ha conllevado al origen de una serie de perjuicios por obra de la contaminación del aire, trayendo como consecuencia enfermedades bronquiales, alergias, ardor de garganta, irritación en los ojos, pulmonares oncológicos y otras enfermedades.

### ***Justificación legal***

La aplicación de políticas públicas son finalidades esenciales para abordar la temática de la contaminación, pues la Constitución Política y la Ley N° 28611, son parámetros legales que buscan la protección ambiental junto con la salud humana.

### ***Justificación metodológica***

Se hizo necesario recolectar una serie de datos de abogados especialistas en derecho ambiental dentro del municipio de San Juan de Miraflores, ya que, con ello, se logró medir la escala del problema, a fin de establecer una alternativa de solución. Por tanto, se identificó un enfoque cuantitativo, habiéndose tenido como instrumento al cuestionario.

## **1.5. Limitaciones de la investigación**

Ha quedado demostrado que no se evidencio ni lidio con ningún inconveniente, a medida que el tema de la investigación implico que se contara con las herramientas necesarias para elaborar la tesis.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## 2.1. Antecedentes internacionales

Ángel (2020) manifestó en su trascendente estudio, contaminación del aire en Bogotá-Colombia y los problemas sanitarios. En donde se concluyó que, el aire ha estado perjudicando a la salud a causa de la contaminación ambiental, ya que la polución surge por la presencia de residuos sólidos los cuales no son tratados adecuadamente por los gobiernos, otro factor se debe a las emisiones de los vehículos al igual que otros factores que ponen en declive la calidad del aire. Por tanto, el gobierno de la judicatura de Bogotá-Colombia, debe establecer medidas para suprimir el problema de la polución del aire se encuentra deteriorada como consecuencia de la contaminación ambiental.

Barrett (2020) presento su pesquisa entorno a, contaminación del aire y enfermedades respiratorias. Estableciéndose las consideraciones de que la contaminación del aire ha contribuido al origen de enfermedades respiratorias dentro de la ciudad de Kennedy del Estado de Colombia, pero lo más perjudicial se debe a que dentro de esta judicatura la tasa de infecciones respiratorias aumentaron, ya que la presencia de residuos sólidos y las altas emisiones automovilísticas estuvieron aumentado su curso, por ello, para enfrentar la polución del aire y a la misma vez el proteger salud humana, se hace necesario establecer políticas ambientales por ser herramientas esenciales para buscar neutralizar la problemática de contaminación del aire junto con la salud humana.

Guerrero (2020) estableció su informe sobre, la contaminación atmosférica y las alternativas de solución. Según las consideraciones del autor se percibió que la organización mundial de salud sugirió a las naciones que establezcan las correcciones necesarias para hacer frente al problema de la contaminación atmosférica, en ese sentido en la ciudad de Bogotá (Colombia), se ha establecido un

conjunto de medidas en la búsqueda de combatir los problemas de contaminación ambiental, siendo la contaminación del aire el problema más complejo porque ha desencadenado al origen de enfermedades respiratorias, en ese sentido se hace necesario que los gobiernos del Estado de Colombia promueva un compendio de políticas ambientales y sanitarias, ya que está en riesgo la calidad del aire y la salud humana.

Palacios (2018) en su informe final que refiere, determinación de la pulción del viento y la degradación del bienestar humana en el Estado ecuatoriano. Se estableció que en la ciudad de Cuenca se ha producido un problema ambiental de amplia magnitud, este problema es la contaminación del aire que vulnera la salud de las personas a causa de los niveles de exposición hacia los sectores que contienen una serie de elementos nocivos para la salud, y que estos pueden originar enfermedades respiratorias, sin embargo, se presume que las enfermedades respiratorias son perjudiciales y que los índices contaminantes sitúan a la población infantil más vulnerable. De modo que ante este problema se hace necesario la regulación de protocolos ambientales para prevenir y tratar el problema de la polución en la ciudad de Cuenca-Ecuador.

Rodríguez (2015) estableció la contaminación del aire y justicia ambiental en Ecuador. En donde se determinó que la presencia de agentes contaminantes son una contingencia para la sociedad por producto de la polución del viento, por consiguiente, la infección del aire desencadena perjuicios negativos para los residentes de la ciudad de Quito, de ahí que, se presentan impactos hacia la estabilidad ambiental y sanitaria, conllevando a que la ciudadanía corra el riesgo de contraer alguna enfermedad respiratoria, por producto de la contaminación del aire. Por todo ello, el gobierno del

municipio de Quito debe evaluar y gestionar una serie de disposiciones ambientales en busca del mejoramiento de la calidad del aire.

### ***Antecedentes nacionales***

Namuche (2021) presento su informe sobre, contaminación ambiental y políticas regionales. El autor estableció que la contaminación ambiental abre camino a la degradación del ambiente, agua aire y sobre todo la salud humana. La contaminación ha sido una de las mayores consternaciones del Estado por proteger al ambiente, ya que el porvenir de este fenómeno pone en riesgo a la salud humana al igual que al ecosistema ambiental. Los elementos nocivos de la contaminación se clasifican agentes físicos, químicos y biológicos y que todos estos son perjudiciales para la sociedad y el ambiente. Por ello, según, las pesquisas del presente autor, se argumentó que en el departamento de Piura la sociedad se encuentra padeciendo de inconvenientes por la polución de sus ríos, para buscar la supresión de este problema se debe empezar por crear políticas regionales, por ser una medida que esta enmarcada a la supresión de la polución de los ríos, pero ello implica un apoyo técnico y económico para lograr la preservación del rio Piura, otra medida que debe establecer el gobierno de Piura es promover la educación ambiental y dialogar a la población sobre el daño que desenfadaría la contaminación del rio Piura. Todas estas acciones son esenciales para buscar la preservación del ambiente, del aire y de la salud.

Diaz (2020) realizó su investigación sobre, la contaminación del aire y su impacto en la salud. En donde se argumentó que, hay gran cantidad de industria indican que implican a que la población que se enferme, es porque la contaminación ambiental es totalmente elevada y supera lo señalado por leyes. Las industrias automovilísticas son los que más contaminan el medio ambiente y lo que más

enfermedades trae a la población. Es por ello, que la población contrae enfermedades por las partículas que emanan los automóviles antiguos además tenemos que agregar la indiferencia de las autoridades que se inmutan ante el parque automotor que daña el ecosistema y la salud de los pobladores. En conclusión, en la ciudad de Chiclayo el problema de la polución del viento se da por la antigüedad de los vehículos que, del transporte públicos, toda vez que estos tienen un mayor de 15 años de uso, en consecuencia, se ha generado la afectación al derecho de salud humana al igual que aun ambiente adecuado.

Heredia (2020) en su informe final sobre, contaminación ambiental y las repercusiones hacia la calidad de vida. Habiéndose concluido que, el tener un medio ambiente equilibrado es fundamental y está suscrito en la carta magna de nuestro país. También tienen cuenta que el medio ambiente se cuida mediante la intervención de la sociedad como de las empresas, se mejoraría la vida de los seres humanos, lo cual se lograría con el respeto al medio ambiente por parte de los empresario y comunidad, también se puede incluir a los poderes del estado quienes tendrían que implementar normas que permitan persuadir a los responsables y castigar estos hechos, así mismo que se garantice los niveles permitidos de acuerdo a ley, así mismo asegurar el desarrollo con grandes herramientas en gestión ambiental que puedan medir y preservar los niveles de condiciones ambientales es decir que puedan indicar los máximos permitidos y para implementar planes y acciones. Las premisas expuestas son esenciales para mejorar el problema de la polución ambiental.

Rojas (2020) estableció el delito de contaminación ambiental y la responsabilidad penal. Habiéndose concluido que, la contaminación ambiental ha conllevado a la degradación del ambiente, perjudicando el ecosistema, la calidad del aire y la salud humana, no obstante, existen normativas referentes a la protección del

ambiente, pero el problema es que no se cumplen, debiéndose a las funciones que tienen los operadores de justicia para sancionar las conductas que ponen en riesgo al ambiente y a la salud. Otras de las causas se deben a que las municipalidades no supervisan de forma constantes las actividades que ejercen las empresas para verificar si están cumpliendo o no con los protocolos ambientales. Por ello, en el sistema peruano se cuenta con el Código Penal, el cual estipula el delito de contaminación ambiental mediante su enunciado 304, pero este precepto ha sido ineficiente y, por tanto, debe ser reformado para que se fortalezca la actividad punitiva del Estado para sancionar los delitos ambientales.

Cubas y Mendoza (2018) pusieron de manifiesto su informe sobre, los perjuicios de la contaminación y la gestión ambiental. Los autores concluyeron que las normativas ambientales han desempeñado una función primordial para la preservación del ambiente, ante ello se identifica la política ambiental por ser una directriz que corrobora a que las instituciones contribuyan con la aminoración de la contaminación ambiental, a fin de mantener el aire en un estado óptimo, al igual que el medio ambiente para un mejor desarrollo de vida, y que además se logre contar con ambiente libre de contaminación.

León (2018) puso de manifiesto a la contaminación del aire y las ordenanzas municipales. El autor concluyó que, en el ámbito peruano se mide y se regula la contaminación ambiental mediante un conjunto de normativas, tomándose en interés en el medio ambiente, siendo el aire como un elemento esencial que deber ser medido para establecer el grado de contaminación y su calidad. En ese sentido, el aire se contamina por los humos del carro y también las actividades que realizan las empresas industriales, sin embargo, se presume que las grandes empresas de transporte o industrias son las que más contaminan el medio ambiente, por lo tanto,

exponen a la sociedad a que contraigan alguna enfermedad. Por ello, dentro de cada distrito las municipalidades deben crear ordenanzas para combatir la contaminación ambiental y la protección del aire, debiendo también realizar la fiscalización de los protocolos ambientales para asegurar el cumplimiento de las normas.

Geldres (2016) manifestó la pesquisa sobre, la contaminación sonante y el derecho a un ambiente saludable donde se manifestó que la polución sonante no solo deteriora el ambiente, ya que también se encuentra la polución del agua y aire, ya que estos tipos de contaminación son más dañinos para la población. A pesar de ello, se evidencio que el problema de contaminación ha puesto en consternación al municipio de Puente Piedra, ya que el gobierno de esta jurisdicción no ha tenido una labor eficiente en abordar los problemas de contaminación que padece el distrito. En tal sentido, se hace necesario que el Estado fortalezca las normativas que refieren la protección del ambiente, para que mediante de las directrices se pueda gestionar una serie de medidas que hagan frente a los problemas ambientales. Así mismo, para que la población pueda hacer respetar sus derechos fundamentales, y que las leyes no sean burladas y exigir que la política ambiental y de salud empleada de los gobiernos sean eficientes.

## **2.2. Bases teóricas y científicas**

Esta fase comprende una serie de teorías que forman parte del derecho, así como las teorías específicas que están relacionadas con el presente estudio.

- **Teoría pura de derecho**

García (2001) menciona que:

el principio del derecho a tenido su esencia dentro del surgimiento del Estado, cuya finalidad tiene su fundamento en la ciencia jurídica, es decir a las normas, por tanto, a partir de allí se promovió que el derecho es un producto de las



políticas de Estado, y que, por tanto, solo son válidos las normas que emana el Estado. Estas expresiones están en concordancia con las expresiones de Hans Kelsen quien afirma que el derecho se forma mediante las medidas legislativas que ejerce el Estado. (p. 23)

- **Derecho positivo: teoría**

Rubio y Arce (2017) enfatizaron:

El derecho positivo tiene su fundamento principal en el origen y fomentación de las normativas, puesto que estas han sido creadas para regir la convivencia social, y por ello, los gobiernos se encargan de proyectar y legislar una serie de normas para administrar jurisdicción, por ello, en virtud de Hans Kelsen que afirma que el derecho es un grupo de normas que proviene de las gestiones de gobierno, y que toda normativa está sometida a la Constitución Política del Estado. (p. 176).

- **Teoría natural del derecho**

Rubio y Arce (2017) sostuvieron:

Los derechos humanos forman parte de la doctrina del derecho natural, por lo que se afirma que los derechos y deberes se encuentran en la humanidad misma, y que ello no es creado por el Estado, ni tampoco se encuentra escrito en algún reglamento. Los derechos humanos son inherentes a la humanidad y además son universales, pero su fundamento principal se encuentra en la justicia, ya que, si la sociedad percibe que una ley tiene un carácter de injusticia, entonces la ley es nula. Adicionalmente, se manifiesta que el derecho contiene una serie de principios y valores que son inherentes a toda la humanidad. (p. 174)

- **Teoría tridimensional de derecho**

Casilla (2017) hizo mención a las aplicaciones y magnitudes de justicia:

El abordamiento de los procesos judiciales concluye con la resolución judicial, pero que en la resolución judicial antes de que esta sea emitida el justiciero puede contar con un punto de vista dialectico, pero para ello se debe aplicar las dimensiones del derecho que vienen a ser la norma, hecho y valor, dado que con estos elementos se puede obtener un criterio mucho más amplio y dialectico para la resolución de conflictos jurisdiccionales. (p.19)

- **Teoría de derechos fundamentales**

Landa (2002) puso en énfasis a lo siguiente:

Los derechos fundamentales esta conformados por normativas, principios y valores y que están integrados dentro de la Constitución Política. Estos derechos han tenido una evolución de forma constante hasta llegar a ser lo que hoy en día se conoce, por cuanto, la esencia de estos derechos tuvo lugar al término de la segunda guerra mundial, ya que desde ese momento se estableció el propósito de los deberes y derechos ciudadanos tal acontecimiento fue la consagración de estos derechos en la medida que las diferentes naciones adoptaron las directrices en sus ordenamientos jurídicos. Entre los derechos consagrados se encuentran la libertad, dignidad y justicia como ejes principales. (p. 52)

### ***Teorías específicas***

- **Teoría de la salud pública**

Franco (2006) sostuvo que:

La salud pública es un precepto que conforma los derechos humanos y que están referidos en el derecho de salud humana, en ese sentido la salud publica implica que los gobiernos deben promover y garantizar el cuidado de la salud

hacia toda la población. Así mismo, también estas políticas de sanitarias para prevenir y hacer frente a determinadas enfermedades que son perjudiciales para la salubridad de cada persona. Por lo tanto, la salud es el estado de integro que conforma el cuidado a la buena salud de todas las personas. (pp. 122-123)

- **Teoría de las políticas públicas**

Murcia (2019) hizo mención a lo siguiente:

Las políticas públicas son acciones que ejercen los gobiernos para proyectar, promover y establecer de forma sistemática una serie de directrices que conlleven a la resolución de determinados problemas por las que la sociedad se siente perjudicada. En ese sentido, mediante los gobiernos y la administración pública el Estado gestiona y diseña las actividades que conlleven a solucionar las carencias sociales. (p. 1)

- **Teoría del derecho ambiental**

Lorenzetti (2008) manifestó que:

El derecho ambiental es un grupo de normas que determina las relaciones de los seres humanos con la naturaleza. Así mismo, es la disciplina jurídica que investiga y estudia a la naturaleza para prevenir los daños que las actividades humanas pueden ocasionar a causa de la explotación de los recursos naturales. La finalidad del derecho ambiental es preservar y proteger el medio ambiente. El derecho ambiental está relacionado con los derechos fundamentales, ya que mediante el derecho ambiental los gobiernos proyectan y establecen las medidas para afrontar a los problemas ambientales que deterioran el medio ambiente para equilibrar un clima sano y libre de contaminación. Por todo ello, se determina que, es deber del Estado el tutelar

que los derechos no sean afectados para preservar el ambiente, la salud y calidad de vida. (pp. 33-34)

### ***Triangulación teórica***

**Tabla 3**

*Proposiciones teóricas*

<b>Teorías específicas</b>	
<b>1.- Teoría de la salud pública</b>	La salud pública es un precepto que conforma los derechos humanos y que están referidos en el derecho de salud humana, en ese sentido la salud publica implica que los gobiernos deben promover y garantizar el cuidado de la salud hacia toda la población. Así mismo, también esta las políticas de sanitarias para prevenir y hacer frente a determinadas enfermedades que son perjudiciales para la salubridad de cada persona. Por lo tanto, la salud es el estado de integro que conforma el bienestar psicológico, físico y social de toda persona.
<b>2.- Teoría de las políticas públicas</b>	Las políticas públicas son acciones que ejercen los gobiernos para proyectar, promover y establecer de forma sistemática una serie de directrices que conllevan a la resolución de determinados problemas por las que la sociedad se siente perjudicada. En ese sentido, mediante los gobiernos y la administración pública el Estado gestiona y diseña las actividades que permitan resolver los problemas sociales.
<b>3.- Teoría del derecho ambiental</b>	El derecho medio ambiental es un grupo de leyes que equilibra las relaciones de las sociedades y la naturaleza. Así mismo, es la disciplina jurídica que investiga y estudia a la naturaleza para prevenir los daños que las actividades humanas pueden ocasionar a

causa de la explotación de los recursos naturales. La finalidad del derecho ambiental es preservar y proteger el medio ambiente. El derecho ambiental está relacionado con los derechos fundamentales, ya que mediante el derecho ambiental los gobiernos proyectan y establecen las medidas para afrontar a los problemas ambientales que deterioran el medio ambiente.

**Tabla 4**

*Interpretación de teorías*

<b>Interpretación</b>	
<b>1.- Teoría de la salud pública</b>	La salud pública es un precepto que conforma los derechos humanos y que están referidos en el derecho de salud humana, en ese sentido la salud pública implica que los gobiernos deben promover y garantizar el cuidado de la salud hacia toda la población.
<b>2.- Teoría de las políticas públicas</b>	Mediante los gobiernos y la administración pública el Estado gestiona y diseña las actividades que conlleven a resolver los perjuicios sociales.
<b>3.- Teoría del derecho ambiental</b>	El derecho ambiental está relacionado con los derechos fundamentales, ya que mediante el derecho ambiental los gobiernos proyectan y establecen las medidas que puedan solucionar los dilemas ambientales que deterioran el medio ambiente a fin de garantizar el derecho a residir en un espacio estable, sano y libre de contaminación. Por ello, es deber del Estado el tutelar que los derechos no sean

afectados para preservar estos bienes jurídicamente protegidos.

**Tabla 5**

*Relaciones empíricas*

<b>Relaciones empíricas</b>	
<b>1.- Teoría de la salud pública</b>	La salud pública es un precepto que conforma los derechos humanos y que están referidos en el derecho de salud humana, por tanto, esta teoría forma parte mi investigación.
<b>2.- Teoría de las políticas públicas</b>	Las políticas públicas son establecidas por el Estado para gestionar y diseñar las actividades que puedan dar solución a los problemas que dañan a la sociedad. Por tanto, esta teoría está relacionada con mi investigación.
<b>3.- Teoría del derecho ambiental</b>	La legalidad ambiental es un grupo de leyes que mide las relaciones de la sociedad con la naturaleza. Por ello, se determina que esta teoría está sumamente relacionada con mi investigación.

**Tabla 6**

*Contrastación de teorías*

<b>Contrastación de teorías</b>	
<b>1.- Teoría de la salud pública</b>	No existe ninguna discrepancia hacia esta teoría.
<b>2.- Teoría de las políticas públicas</b>	No existe ninguna discrepancia hacia esta teoría.
<b>3.- Teoría del derecho ambiental</b>	No existe ninguna discrepancia hacia esta teoría, dado que se encuentra estrechamente relacionada con mi investigación.

**Tabla 7***Selección de mejor propuesta*

<b>Mejor propuesta</b>	
<b>3.- Teoría del derecho ambiental</b>	La legislación medioambiental es un grupo de leyes que equilibra las relaciones de los ciudadanos con la naturaleza. Así mismo, es la disciplina jurídica que investiga y estudia a la naturaleza para prevenir los daños que las actividades humanas pueden ocasionar a causa de la explotación de los recursos naturales. La finalidad del derecho ambiental es preservar y proteger el medio ambiente. El derecho ambiental está relacionado con los derechos fundamentales, ya que mediante el derecho ambiental los gobiernos proyectan y establecen las medidas para afrontar a los problemas ambientales que deterioran el medio ambiente a fin de asegurar el residir en un espacio estable, equilibrado y libre de contaminación.

**Tabla 8***Reformulación de teoría*

<b>Reformulación</b>	
<b>3.- Teoría del derecho ambiental</b>	El derecho ambiental está enmarcado al cuidado del medio ambiente y del sistema de salud, ya que los agentes contaminantes que se encuentran en el entorno ambiental, suponen un riesgo tanto para el ambiente como para la salud humana. De esta forma, el derecho ambiental ha surgido con la finalidad de resguardar el ecosistema y la salud humana, de ahí que se establecen medidas por parte del Estado para naturalizar los problemas de contaminación ambiental, pretendiendo restablecer la estabilidad ambiental y a la preservación de la salud humana. Por todo ello, se determina que esta teoría es la más relevante de toda, ya que con ello se enfatiza y promueve que es deber del Estado el

---

tutelar que los derechos no sean afectados para preservar el ambiente, la salud y calidad de vida.

---

### ***Bases jurídicas***

- **la carta magna de 1993**

Este precepto es la norma suprema del Estado, y por tal denominación hizo mención la protección de la salud humana mediante su artículo 7 manifestando que la sociedad en conjunto tiene derecho al cuidado de la salud pública, debiendo el Estado crear los regímenes de protección del sistema de salud.

- **Ley N° 28611 (2005)**

Esta normativa puso de manifiesto mediante su artículo 118 que las autoridades públicas, actúan en base a sus funciones para adoptar las medidas ambientales a fin de prevenir, vigilar, controlar y monitorear la calidad del aire, ya que este elemento es vital para salud humana, y que el deterioro de la calidad del aire puede desencadenar serios daños a la salud y el medio ambiente. Además, el objetivo de la gestión es cuidar, proteger, vigilar, observar y evitar la contaminación ambiental evitar que se degrade y cuando sea totalmente imposible que se revierta lo dañado complementar tomando medidas de restructuración, recuperación, restauración o el pago de indemnizaciones en caso sea conveniente.

### **2.3. Definición conceptual de las terminologías empleadas**

- **Contaminación del aire**

Según, la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (2008) ha expresado que:

Es un agrupamiento que contiene partículas sólidas y gases en el aire. Estos agentes son sumamente perjudiciales y que se producen a causa de las



emisiones de los automóviles, residuos sólidos, desechos industriales, los compuestos químicos de las fábricas, entre otros. Estos aspectos son perjudiciales para la salud humana, denominándose contaminación del aire y además forma parte de la tendencia de la contaminación ambiental. (p. 4)

- **Contaminación ambiental**

El ministerio del ambiente el 2016 sostuvo que:

Es un fenómeno que surge por la presencia de residuos sólidos, los cuales no son tratados adecuadamente por los gobiernos, otro factor se debe a las emisiones de los vehículos al igual que otros factores que ponen en declive la calidad del aire. (p. 7)

- **Residuos solidos**

El ministerio del medio ambiente manifestó:

Son un conjunto agente contaminantes que están presentes en un determinado ambiente, estos residuos se originan a causa de las actividades económicas de las empresas al igual que por la actividad humana. Estas sustancias representan un riesgo para la salud y para el ambiente, por ello los Estado deben crear normativas para tratar y prevenir estos problemas. (p. 10)

- **Salud humana**

Landa (2017) quien hizo mención que:

La salud forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente. (p. 160)

- **Políticas públicas**

Murcia (2019) hizo mención a lo siguiente:

Las políticas públicas son acciones que ejercen los gobiernos para proyectar, promover y establecer de forma sistemática una serie de directrices que conlleven a la resolución de determinados problemas por las que la sociedad se siente perjudicada. En ese sentido, mediante los gobiernos y la administración pública el Estado gestiona y diseña las actividades que conlleven a resolver los problemas de la sociedad. (p. 1)

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

#### ***Tipo de investigación***

Ñaupas eat al. (2018) manifestaron la existencia de un análisis básico puro, ya que este análisis recopila datos para fortalecer las premias teóricas del estudio planteado” (p. 134). Por tanto, se aplicó un estudio básico puro dentro de la presente investigación.

Por otra parte, se en este estudio se identificó la praxis de un enfoque cuantitativo, por cuanto, Hernández eat al. (2014) expresaron que:

En este enfoque se recolecta información mediante un cuestionario para que posteriormente se establezca la medición de las variables, utilizando un programa estadístico y con ello se establecerá el estudio de los resultados lo confiable del instrumento, la contratación de hipótesis. (p.4)

#### ***Diseño de la investigación***

Del estudio se identificó un modelo correlacional por la aplicación de dos variables, en ese sentido, Hernández eat al. (2014) sostuvieron que: “El diseño mencionado es caracterizado porque tiene la finalidad de establecer la concordancia de las variables, por lo mismo se establece un proceso estadístico” (p. 158).

Así mismo, también se identificó la existencia de un diseño no experimental, dado que Cortes y Iglesias (2004) enfatizaron: “en el tipo de diseño no se puede maniobrar ninguna variable, y, por otro lado, los fenómenos que han sido detallados son sucesos que tienen su esencia mediante el contexto natural” (p. 27).

Adicionalmente, para establecer la recolección de datos se identificó un diseño transversal, ya que, Hernández eat al. (2014) pusieron de relieve que: “En este diseño se determina que el investigador recolecta los datos mediante un instrumento mediante un determinado momento” (p. 154).

### 3.2. Población y muestra

#### ***Población***

Gallardo (2017) hizo énfasis: “el pueblo es un conjunto de elementos que comprende una realidad problemática” (p. 63). Por ello, la población estuvo conformada por 200 abogados especialistas en derecho ambiental

**Tabla 9**

*Población de estudio*

<b>Población</b>	<b>Cantidad</b>
Abogados especialistas en derecho ambiental	200
<b>Total</b>	200

#### ***Muestra***

Hernández et al. (2014) pusieron de manifiesto: “la prueba representa un determinado sector del pueblo, las cuales serán objetos de una medición estadísticas al recolectarse la información mediante el instrumento de un cuestionario” (173).

Por otro lado, para determina la muestra se aplico el muestreo no probabilístico, dado que Vara (2015) sostuvo: “En este muestreo se establece la selección de la muestra mediante unas cuestiones subjetivos por parte del investigador” (p. 267).

Por tanto, mediante este tipo de muestreo se aplicó el muestreo por conveniencia, ya que Tamayo (2001) expreso:

El muestreo por conveniencia es un modelo de procesos que se usa para seleccionar la muestra, en donde el investigador selecciona a la muestra porque considera a un determinado sector como los más convenientes y factibles para recolectar información. (p. 13)

Así pues, mediante este tipo de muestreo se consideró conveniente seleccionar al 30% de la población, y como secuencia de ello se obtuvo una cantidad de 60 letrados que contestaron las encuestas.

**Tabla 10**

*Muestra de estudio*

<b>Muestra</b>	<b>Cantidad</b>
Abogados especialistas en derecho ambiental	60
<b>Total</b>	<b>60</b>

### 3.3. Hipótesis

Según Gallardo (2017) sostuvo que: “Las hipótesis son enunciados que surgen ante la búsqueda de esclarecer por qué se originan los problemas dentro de una investigación, es decir las hipótesis son posibles respuestas a determinados problemas” (p. 48).

#### ***Hipótesis general***

**Hi:** existe relación entre la contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de san juan de Miraflores, 2021.

**Hi:** no se haya conexión entre la contaminación del aire, el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de san juan de miraflores, 2021.

#### ***Hipótesis específica 1***

**Hi:** Existe relación entre los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.

**Ho:** no se haya conexión entre los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.

### ***Hipotesis específica 2***

**Hi:** Existe relación entre los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.

**Ho:** no hay relación entre los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.

### **3.4. Variables – Operacionalización**

En el desarrollo del estudio al haberse establecido el título, también se estableció las variables, las cuales fueron las siguientes:

**Variable 1:** Contaminación del aire

**Variable 2:** Salud humana

## Operacionalización de variables

**Tabla 11**

Operacionalización de la variable 1

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
V.1 Contaminación del aire	Es un agrupamiento que contiene partículas nocivas en el aire.	Agentes contaminantes	Residuos sólidos	1.- ¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	Si/No
			Automóviles	2.- ¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	
			Antigüedad	3.- ¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?	
		Problemas ambientales	Intervención	4.- ¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	
			Gobierno municipal	5.- ¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?	
			Medidas ambientales	6.- ¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	



Tabla 12

Operacionalización de la variable 2

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
V.2 Salud humana	La salud forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente.	Infecciones respiratorias          Vulneración de la calidad de vida	Niveles  Niños y adultos mayores   Aire limpio  Ambiente sano  Automóviles  Políticas ambientales y sanitarias	1.- ¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?  2.- ¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer pulmonares y otros cuadros clínicos respiratorios a causa de la polución del aire?  3.- ¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?  4.- ¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?  5.- ¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?  6.- ¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	Si/No

### **3.5. Métodos y técnicas de investigación**

#### ***Métodos***

nuestro enfoque cuantitativo implicó la aplicación de métodos estadísticos para la medición de las variables. Así mismo, este tipo de enfoque también implicó que se aplicara el método deductivo, y como desenlace se recolectó información desde la sección principal hasta lo concreto. De ahí que, con ello se resalta las fundamentaciones teóricas y jurídicas.

#### ***Técnicas***

En esta investigación se usó técnica de las encuestas por ser una herramienta que corrobora a la recolección de datos, ya que los datos recolectados han sido esenciales para contrastar las hipótesis. Así mismo, se plasmó el instrumento del cuestionario el cual estuvo conformado por un documento que contuvo una serie de preguntas mediante la modalidad dicotómica. Y, luego de ello, se procedió a encuesta a los individuos que conformaron la unidad muestral.

### **3.6. Procesamiento de los datos**

Se puso en marcha la medición de las variables por medio de un programa estadístico, este programa fue el SPSS, en donde se procesó los datos para la obtención de la fiabilidad del instrumento empleado. Además, también se logró contrastar las hipótesis como resultado del análisis estadístico empleado.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN**  
**DE DATOS**

#### 4.1. Análisis e fiabilidad de las variables

**tabla 13**

*Cantidad de sujetos encuestados*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	validado	60	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	total	60	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables.

**Tabla 14**

*Alfa de Cronbach*

<b>Estadística de fiabilidad</b>	
Alfa de cronbach	N de elementos
0,910	12

#### ***Interpretación***

Los resultados obtenidos fueron procesados mediante el SPSS, y con ello se obtuvo la fiabilidad del instrumento empleado, ya que el Alfa de Cronbach proporciono un valor de 0,910 lo cual se constituye como un valor positivo y elevadamente fiable.

## 4.2. resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

**Tabla 15**

*Resultado de, la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	57	95,0	95,0
	No	3	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0

**Figura 1**

*Resultado de, la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 95,0% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 5,0% tuvieron una respuesta negativa.

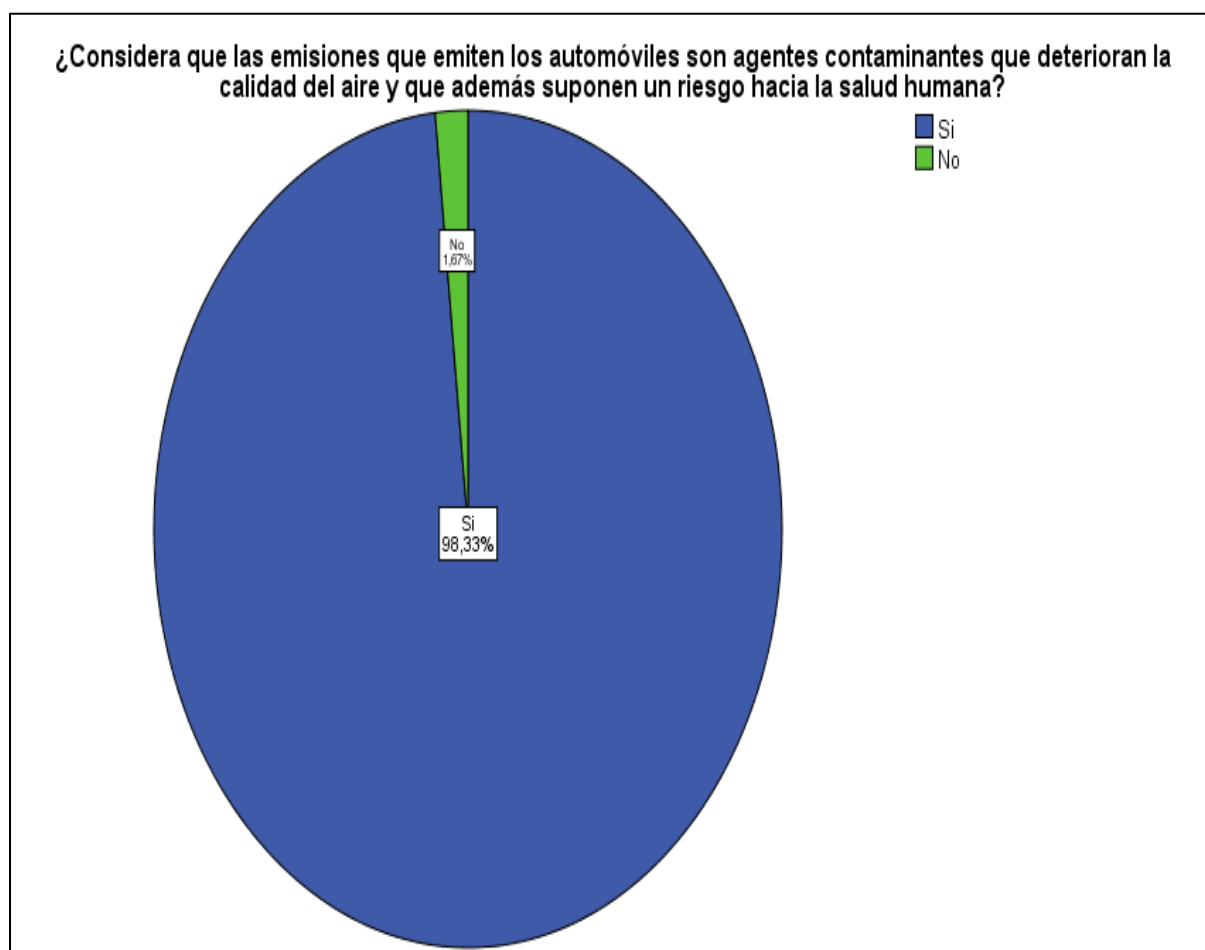
**Tabla 16**

*Resultado de, las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	59	98,3	98,3	98,3
Válido No	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Figura 2**

*Resultado de, las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 98,3% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 1,7% tuvieron una respuesta negativa.

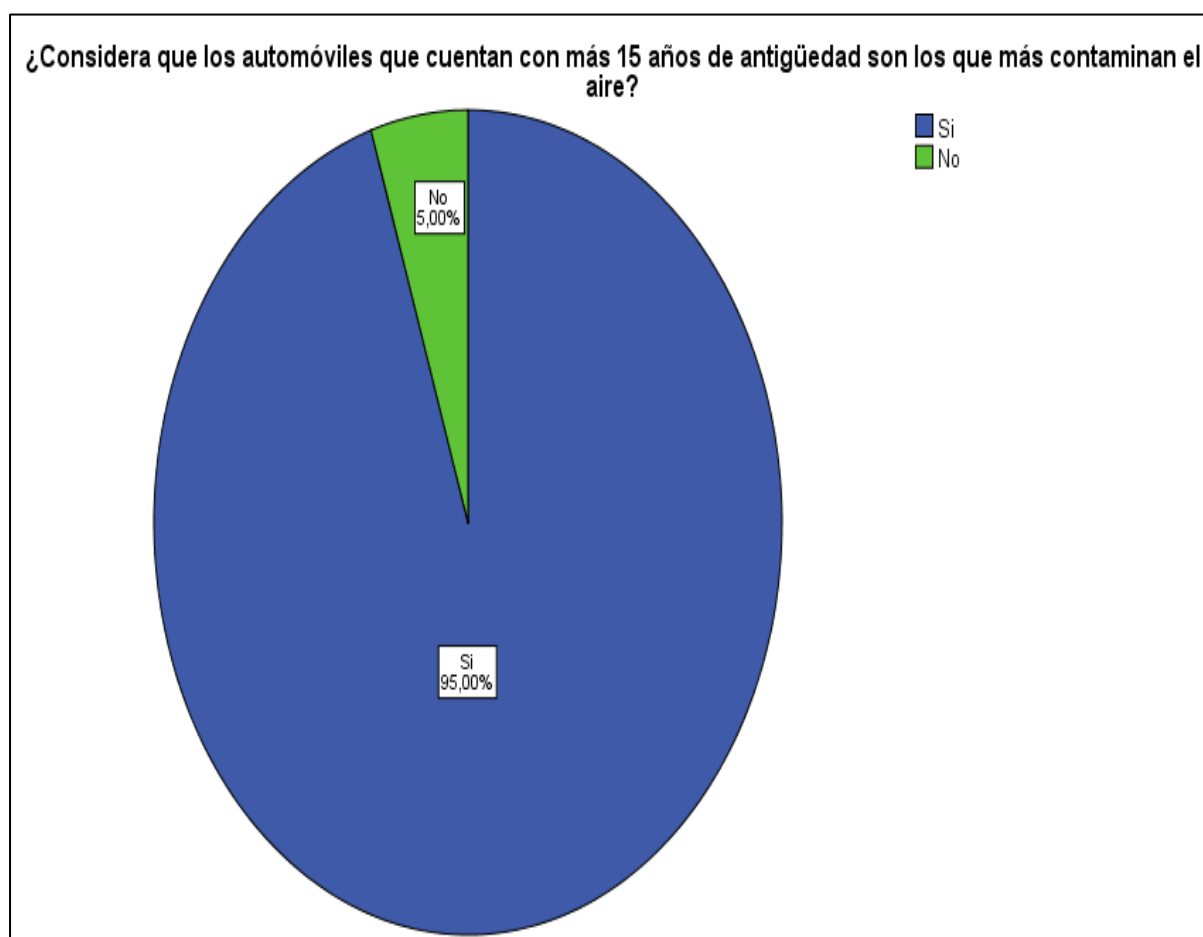
**Tabla 17**

*Resultado de, los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	57	95,0	95,0	95,0
Válido No	3	5,0	5,0	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Figura 3**

*Resultado de, los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 95,0% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 5,0% tuvieron una respuesta negativa.

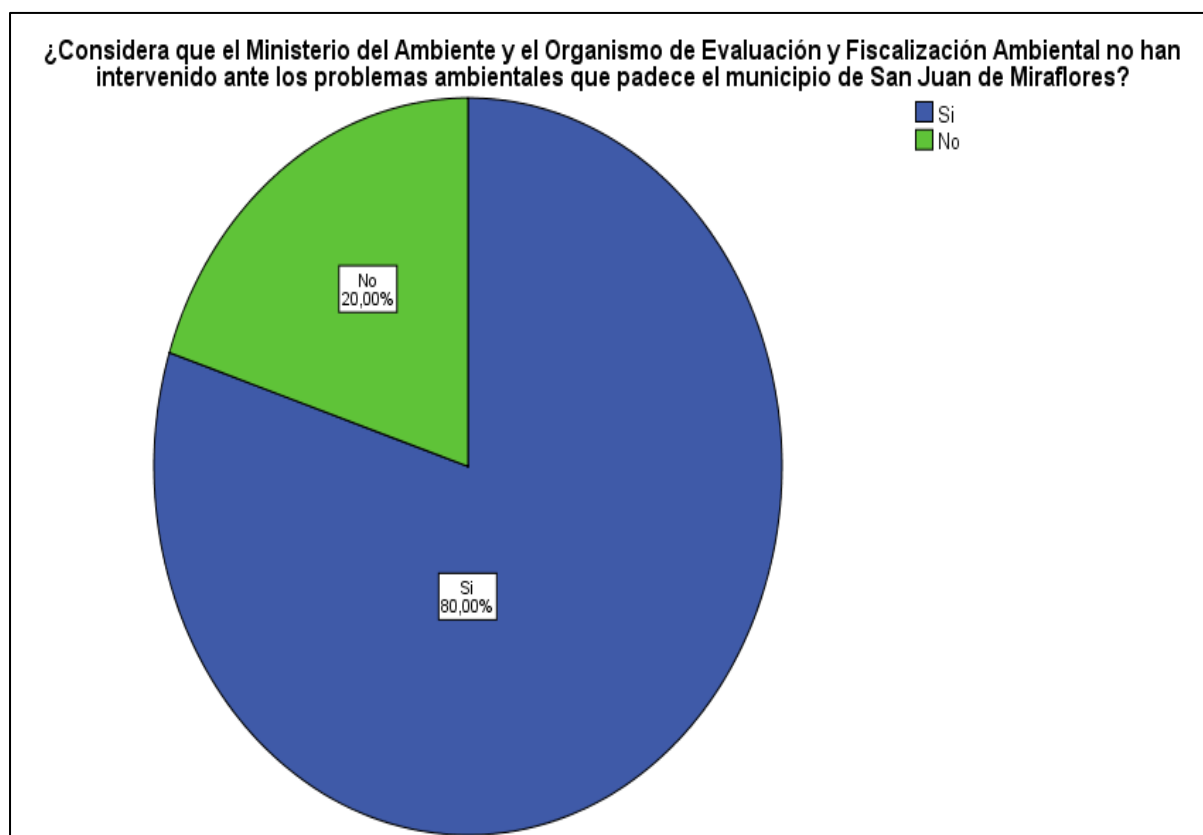
**Tabla 18**

*Resultado de, el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	48	80,0	80,0	80,0
	No	12	20,0	20,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Figura 4**

*Resultado de, el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores*



### **Interpretación**

Según frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 80,0% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 20,0% tuvieron una respuesta negativa.



**Tabla 19**

*Resultado de, los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de san juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental*

	frecuencia	porcentaje	porcentaje válido	porcentaje acumulado
válido Si	58	96,7	96,7	96,7
No	2	3,3	3,3	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Figura 5**

*Resultado de, los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 96,7% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 3,3% tuvieron una respuesta negativa.

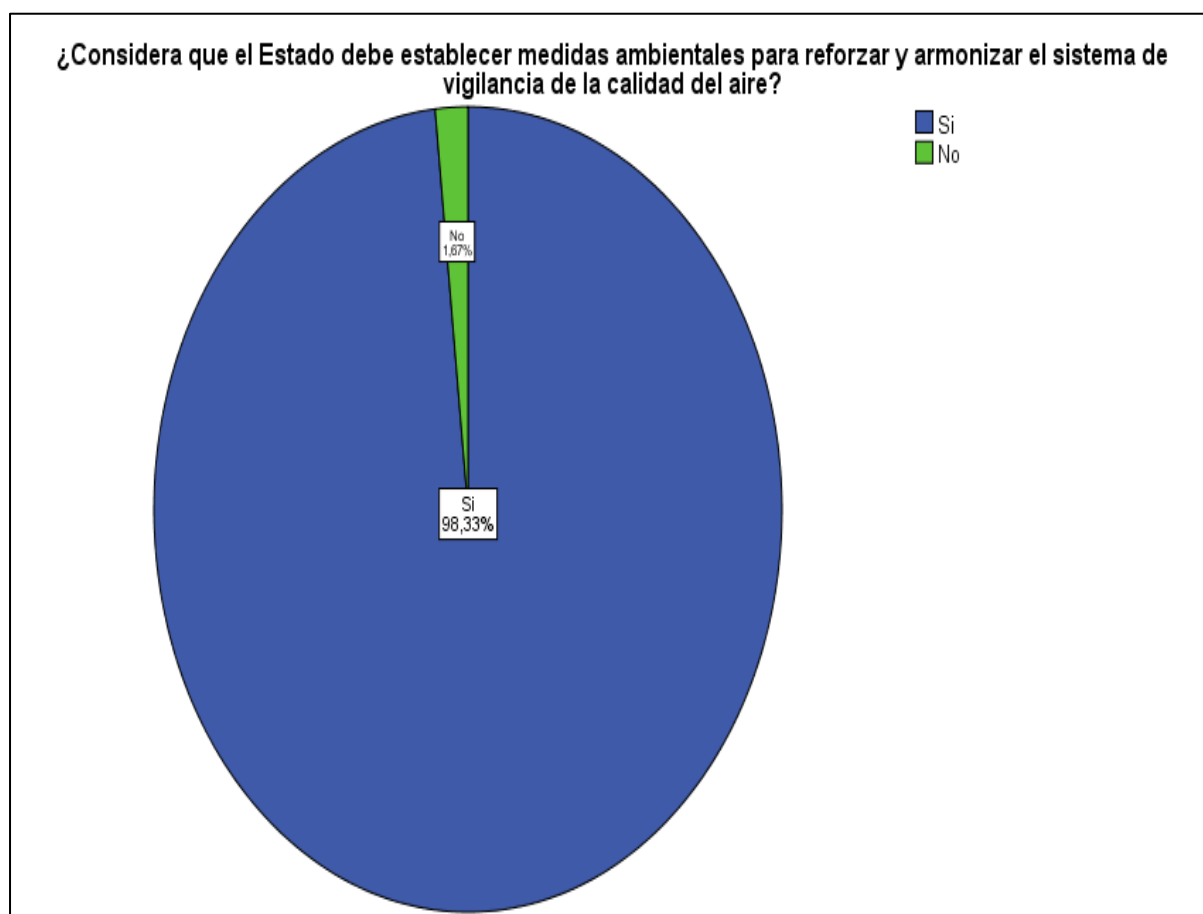
**Tabla 20**

*Resultado de, el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	59	98,3	98,3	98,3
	No	1	1,7	1,7	100,0
Total		60	100,0	100,0	

**Figura 6**

*Resultado de, el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 98,3% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 1,7% tuvieron una respuesta negativa.

**Tabla 21**

*Resultado de, las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	59	98,3	98,3	98,3
	No	1	1,7	1,7	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Figura 7**

*Resultado de, las infecciones respiratorias se deben a la exposición de de los altos niveles de polución del aire*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 98,3% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 1,7% tuvieron una respuesta negativa.

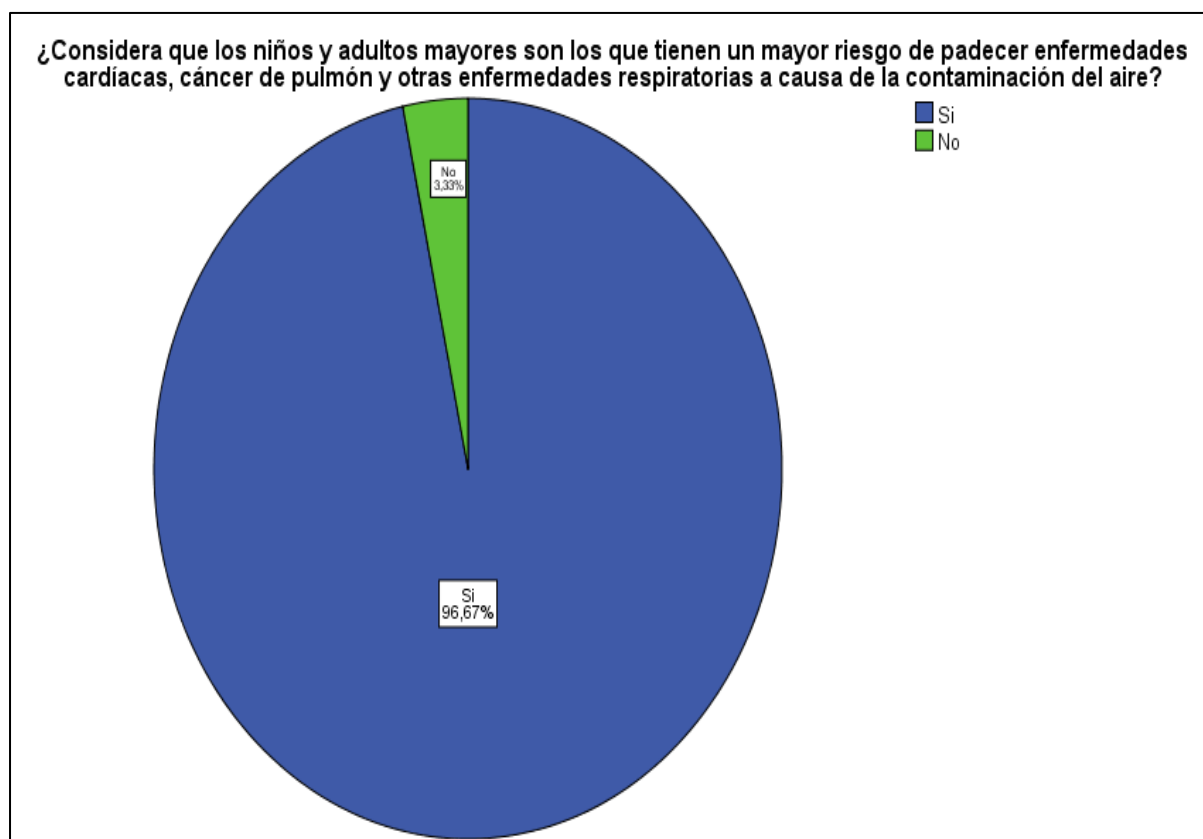
**Tabla 22**

*Resultado de, los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la polución del aire*

	frecuencia	porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
válido	Si	58	96,7	96,7
	No	2	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0

**Figura 8**

*Resultado de, los adultos mayores, niños y niñas tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a consecuencia de la polución del aire*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 96,7% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 3,3% tuvieron una respuesta negativa.

**Tabla 23**

*Resultado de, los ciudadanos del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	59	98,3	98,3	98,3
	No	1	1,7	1,7	100,0
Total		60	100,0	100,0	

**Figura 9**

*Resultado de, los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 98,3% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 1,7% tuvieron una respuesta negativa.

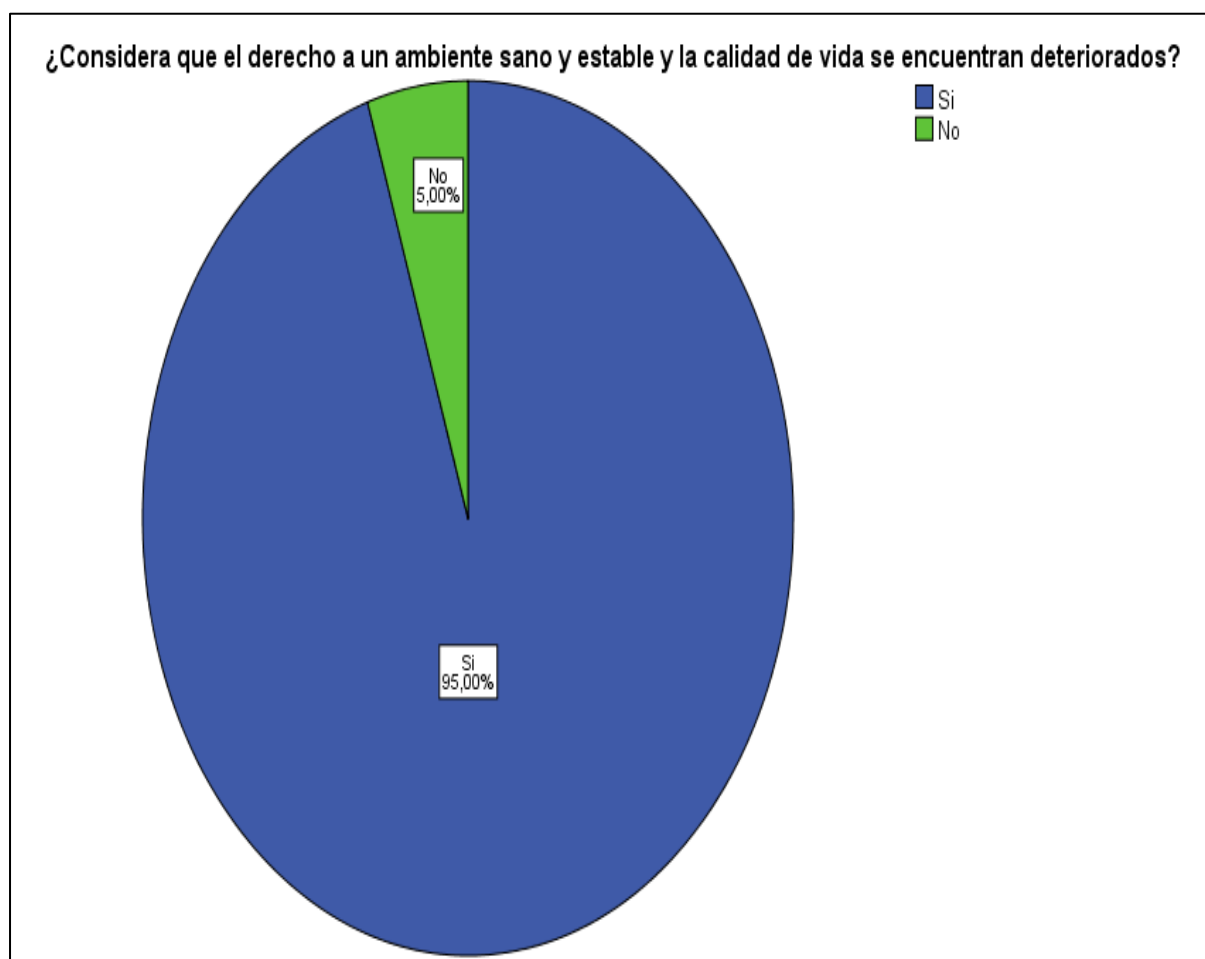
**Tabla 24**

*Resultado de, el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Si	57	95,0	95,0	95,0
Válido	No	3	5,0	5,0	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

**Figura 10**

*Resultado de, el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 95,0% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 5,0% tuvieron una respuesta negativa.

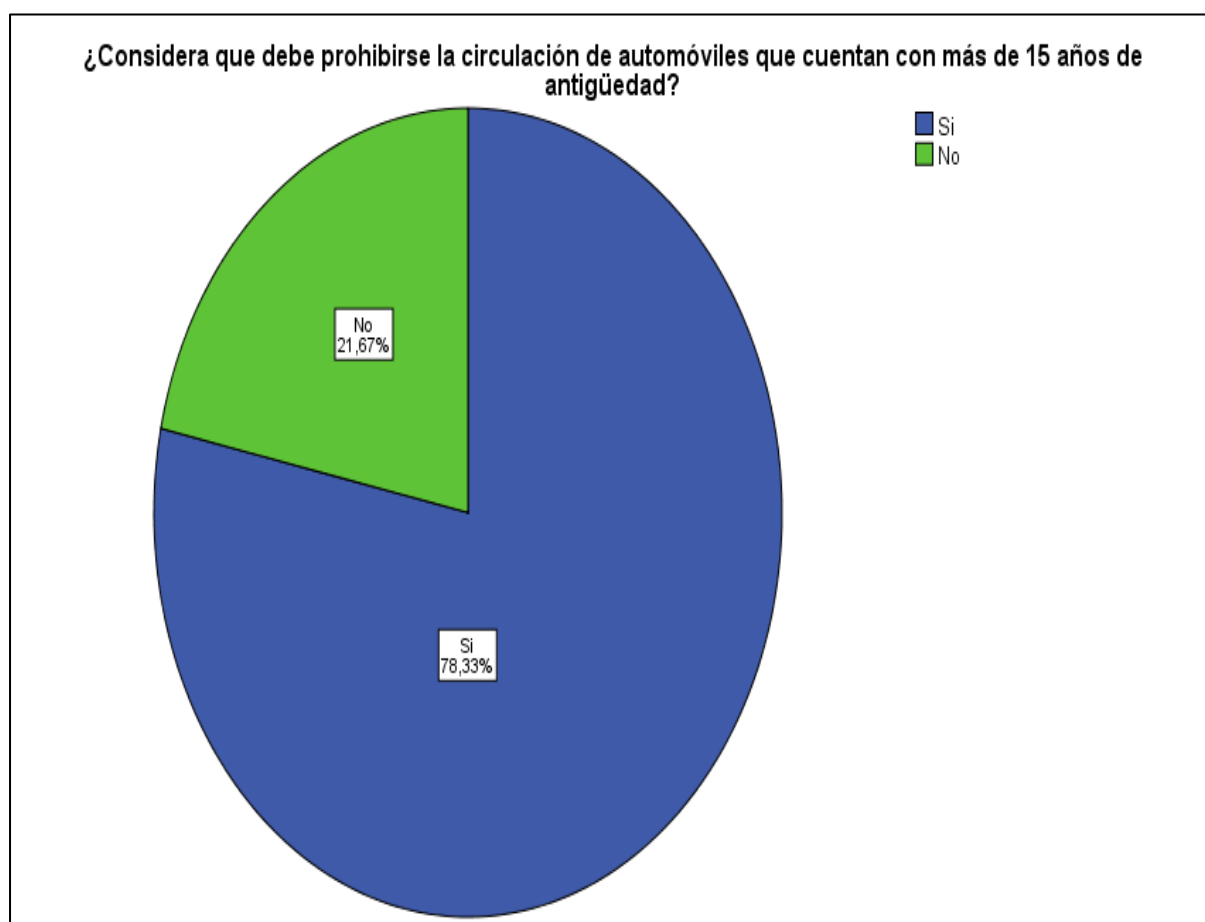
**Tabla 25**

*Resultado de, debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	47	78,3	78,3	78,3
	No	13	21,7	21,7	100,0
Total		60	100,0	100,0	

**Figura 11**

*Resultado de, debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 78,3% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 21,7% tuvieron una respuesta negativa.

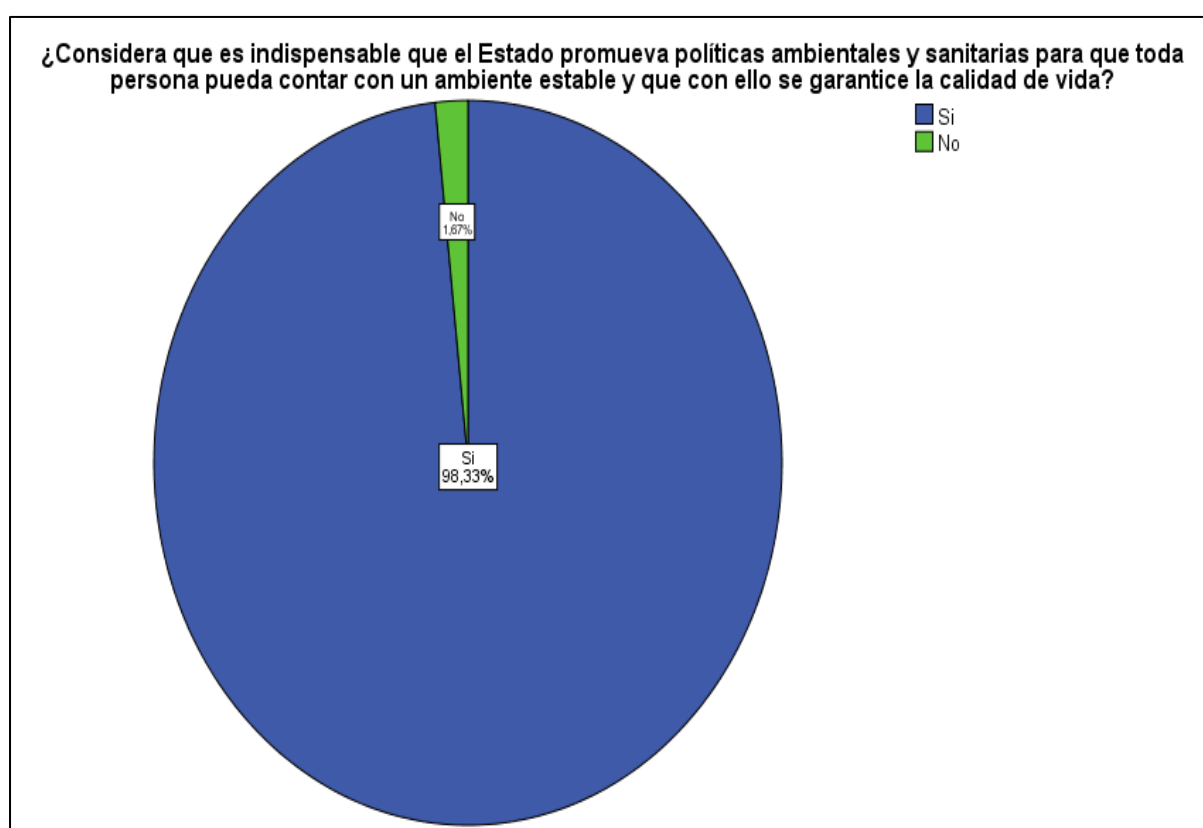
**Tabla 26**

*Resultado de, es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	59	98,3	98,3	98,3
Válido No	1	1,7	1,7	100,0
Total	60	100,0	100,0	

**Figura 12**

*Resultado de, es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida*



### **Interpretación**

Según las frecuencias estadísticas de la pregunta abordada, se estableció que el 98,3% de encuestados tuvieron una respuesta positiva, en tanto que el 1,7% tuvieron una respuesta negativa.



### 4.3. contrastación de hipótesis

En esta situación se pretendió responder a los objetivos por medio de la contratación de la hipótesis, en ese sentido se aplicó la correlación de Spearman para contrastar las variables y dimensiones.

#### ***Hipótesis general***

**Hi:** Existe correlación entre la polución del aire del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores 2021.

**Hi:** no se haya relación entre la polución del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores .

**Tabla 27**

*Correlación de la hipótesis general*

<b>Correlaciones</b>				
			V1	V2
Rho de spearman	V1	Coeficiente de correlación	1,000	,956**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	V2	Coeficiente de correlación	,956**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### ***Interpretación***

Según los resultados obtenidos, se logro determinar que las variables están altamente correlacionadas, ya que el valor de  $r=0,956$  y  $p=0,000$ , afianzan que la correlación es positiva, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

#### ***Hipótesis específica 1***

**Hi:** existe relación entre los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.

**Ho:** No existe relación entre los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.

**Tabla 28***Correlación de la hipótesis específica 1*

		<b>Correlaciones</b>		
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 1	Dimensión 1
Rho de Spearman	variable 1	Coeficiente de	1,000	,567**
	Dimensión 1	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Variable 2	Coeficiente de	,567**	1,000
	Dimensión 1	correlación		
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### **Interpretación**

Según los resultados obtenidos, se logró determinar que las dimensiones están correlacionadas, ya que el valor de  $r=0,567$  y  $p=0,000$ , afianzan que la correlación es considerable, por lo que se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipotesis específica 2**

**Hi:** no existe conexión entre las problemáticas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.

**Ho:** no existe ambientales y la vulneración de la calidad de vida.

**Tabla 29***Correlación de la hipótesis específica 2*

		<b>Correlaciones</b>		
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 2	Dimensión 2
Rho de Spearman	Variable 1	Coeficiente de correlación	1,000	,459**
	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60
	Variable 2	Coeficiente de correlación	,459**	1,000
	Dimensión 2	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	60	60

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

***Interpretación***

Según los resultados obtenidos, se logró determinar que las dimensiones están correlacionadas, ya que el valor de  $r=0,459$  y  $p=0,000$ , afianzan que la correlación es considerable, así mismo no se acepta la hipótesis nula.

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y**  
**RECOMENDACIONES**

## 5.1. Discusiones

### *Discusión de antecedentes internacionales*

Ángel (2020) concluyó que, el aire ha estado perjudicando a la salud a causa de la polución ambiental, ya que la polucion es resultado de la presencia de residuos sólidos los cuales no son tratados adecuadamente por los gobiernos, otro factor se debe a las emisiones de los vehículos al igual que otros factores que ponen en declive la calidad del aire. Por tanto, el gobierno de la judicatura de Bogotá-Colombia, debe establecer medidas para suprimir el dilema arduo de la calidad del aire, ya que se encuentra deteriorada como consecuencia de la contaminación ambiental.

Barrett (2020) al haber establecido las pesquisas de la contaminación del aire, afirmo que este ha contribuido al origen de enfermedades respiratorias dentro de la ciudad de Kennedy del Estado de Colombia, pero lo más perjudicial se debe a que dentro de esta judicatura la tasa de infecciones respiratorias aumentó, ya que el surgimiento de residuos sólidos y las altas emisiones automovilísticas estuvieron aumentado su curso, por ello, para afrontar a la contaminación del aire y a la misma vez el proteger salud humana, se hace necesario establecer políticas ambientales por ser herramientas esenciales para buscar neutralizar la contaminación del aire.

Guerrero (2020) estableció que la OMS sugirió a las naciones que establezcan medidas para combatir el asunto de la contaminación atmosférica, de ahí que, este problema yace en la ciudad de Bogotá (Colombia), por lo que el gobierno ha establecido un conjunto de medidas en la búsqueda de combatir los problemas de contaminación ambiental, siendo la contaminación del aire el problemas más complejo porque ha desencadenado al origen de enfermedades respiratorias, en ese sentido se hace necesario que los gobiernos del Estado de Colombia promueva un

compendio de políticas ambientales y sanitarias, ya que está en peligro la calidad del aire y la vitalidad humana

Palacios (2018) estableció que en la ciudad de Cuenca se ha producido un problema ambiental de amplia magnitud, este problema es la contaminación del aire que vulnera los bienes jurídicos protegidos entre los que se determina la salud de los ciudadanos a consecuencia de los niveles de riesgo hacia los sectores que contienen una serie de elementos nocivos para la salud, y que estos pueden originar enfermedades respiratorias, sin embargo, se presume que las enfermedades respiratorias son perjudiciales y que los índices contaminantes sitúan a la población infantil más vulnerable. De modo que ante este problema se hace necesario la regulación de protocolos ambientales para prevenir y tratar de resolver la problemática de la polución del aire.

Rodríguez (2015) determinó que la presencia de agentes contaminantes son una contingencia para la sociedad por producto de la contaminación ambiental, por consiguiente, este inconveniente desencadena perjuicios negativos para los residentes de la ciudad de Quito, de ahí que, se presentan impactos hacia la estabilidad ambiental y sanitaria, conllevando a que la ciudadanía corra el riesgo de contraer alguna enfermedad respiratoria, por producto de la contaminación del aire. Por todo ello, el gobierno del municipio de Quito debe evaluar y gestionar una serie de disposiciones ambientales en busca del mejoramiento de la calidad del aire.

### ***Discusión de antecedentes nacionales***

Namucho (2021) estableció que la contaminación ambiental abre camino a la degradación del ambiente, agua aire y sobre todo la salud humana. La contaminación ha sido una de las mayores consternaciones del Estado por proteger al ambiente, ya que el porvenir de este fenómeno pone en riesgo a la salud humana al igual que al

ecosistema ambiental. Los elementos nocivos de la contaminación se clasifican agentes físicos, químicos y biológicos y que todos estos son perjudiciales para la sociedad y el ambiente. Por ello, según, las pesquisas del presente autor, se argumentó que en el departamento de Piura la sociedad se encuentra padeciendo de inconvenientes a causa de la contaminación del río Piura, por ser este acontecimiento un obstáculo para la estabilidad ambiental, y para buscar la supresión de este problema se debe empezar por crear políticas regionales, por ser una medida que está enmarcada la supresión de la polución del río Piura, pero ello implica un apoyo técnico y económico para lograr la preservación del río Piura, otra medida que debe establecer el gobierno de Piura es promover la educación ambiental para educar al ayuntamiento sobre el daño que desenfadaría la contaminación del río Piura. Todas estas acciones son esenciales para buscar la preservación del ambiente, del aire y de la salud.

Díaz (2020) argumentó que, hay gran cantidad de industria indican que implican a que la población que se enferme, es porque la contaminación ambiental es totalmente elevada y supera lo señalado por leyes. Las industrias automovilísticas son los que más contaminan el medio ambiente y lo que más enfermedades trae a la población. Es por ello, que la población contrae enfermedades por las partículas que emanan los automóviles antiguos además tenemos que agregar la indiferencia de las autoridades que se inmutan ante el parque automotor que daña el entorno ambiental y la salud pública. A manera de conclusión, en la ciudad de Chiclayo el fenómeno ambiental del aire es producto de la antigüedad de los vehículos del transporte públicos, toda vez que estos tienen un mayor de 15 años de uso, en consecuencia, se ha generado la afectación al derecho de salud humana al igual que aun ambiente adecuado.

Heredia (2020) concluyó que, el tener un medio ambiente equilibrado es fundamental y está suscrito en la carta magna de nuestro país. También tienen cuenta que el medio ambiente se cuida mediante la intervención de la sociedad como de las empresas, se mejoraría la vida de los seres humanos, lo cual se lograría con el respeto al medio ambiente por parte de los empresario y comunidad, también se puede incluir a los poderes del estado quienes tendrían que implementar normas que permitan persuadir a los responsables y castigar estos hechos, así mismo que se garantice los niveles permitidos de acuerdo a ley, así mismo asegurar el desarrollo con grandes herramientas en gestión ambiental que puedan medir y preservar los niveles de condiciones ambientales es decir que puedan indicar los máximos permitidos y para implementar planes y acciones. Las premisas expuestas son esenciales para enfrentar las la contaminación ambiental.

Rojas (2020) estableció que, la contaminación ambiental ha conllevado a la degradación del ambiente, perjudicando el ecosistema, la condición del aire y la salud del ser humano, no obstante, existen normativas referentes a la protección del ambiente, pero el problema es que no se cumplen, debiéndose a las funciones que tienen los operadores de justicia para sancionar las conductas que ponen en riesgo a la ambientación y a la salud. Otras de las causas se deben a que las municipalidades no supervisan de forma constantes las actividades que ejercen las empresas para verificar si están cumpliendo o no con los protocolos ambientales. Por ello, en el sistema peruano se cuenta con el Código Penal, el cual estipula el delito de contaminación ambiental mediante su enunciado 304, pero este precepto ha sido ineficiente y, por tanto, debe ser reformado para que se fortalezca la actividad punitiva del Estado para sancionar los delitos ambientales.



Cubas y Mendoza (2018) concluyeron que las normativas ambientales han desempeñado una función primordial para la preservación del ambiente, ante ello se identifica la política ambiental por ser una directriz que corrobora a que las instituciones contribuyan con la aminoración de la contaminación ambiental, a fin de mantener el aire en un estado óptimo, al igual que el ecosistema para una mejor condición de vida, y que además se logre contar con ambiente libre de contaminación.

León (2018) concluyó que, en el ámbito peruano se mide y se regula la contaminación ambiental mediante un conjunto de normativas, tomándose en interés en el medio ambiente, siendo el aire como un elemento esencial que deber ser medido para establecer el grado de contaminación y su calidad. En ese sentido, el aire se contamina por los humos del carro y también las actividades que realizan las empresas industriales, sin embargo, se presume que las grandes empresas de transporte o industrias son las que más contaminan el medio ambiente, por lo tanto, exponen a la sociedad a que contraigan alguna enfermedad. Por ello, dentro de cada distrito las municipalidades deben crear ordenanzas para combatir la contaminación ambiental y la protección del aire, debiendo también realizar la fiscalización de los protocolos ambientales para asegurar el cumplimiento de las normas.

Geldres (2016) manifestó es necesario que el Estado fortalezca las normativas que refieren la protección del ambiente, para que mediante de las directrices se pueda gestionar una serie de medias que hagan frente a los problemas ambientales. Así mismo, para que la población pueda hacer respetar sus derechos fundamentales, y que las leyes no sean burladas y exigir que la política ambiental y de salud empleada de los gobiernos sean eficientes.

### ***Discusión de la teoría más relevante***

En la triangulación teórica se pusieron de relieve el análisis de las teorías específicas, en donde se seleccionó a la teoría del derecho ambiental, ya que esta teoría es la herramienta principal para buscar la preservación del ambiente junto con de la salud humana. Por ello, el derecho ambiental es un régimen normativo, reglamentario y fiscalizador, por cuanto, regula las relaciones de las personas con la naturaleza. Así mismo, es la disciplina jurídica que investiga y estudia a la naturaleza para prevenir los daños que las actividades humanas pueden ocasionar como resultado de la explotación de los recursos naturales. El punto de vista del derecho ambiental es preservar y proteger el medio ambiente. El derecho ambiental está relacionado con los derechos fundamentales, ya que mediante el derecho ambiental los gobiernos proyectan y establecen las medidas para lidiar ante los problemas ambientales que deterioran el medio ambiente con miras a preservar el derecho a residir en un medio ambiente estable, saludable y libre de contaminación.

### ***Discusión de resultados obtenidos***

Los resultados obtenidos fueron procesados mediante el SPSS, y con ello se obtuvo la fiabilidad del instrumento empleado, habida de cuenta que el Alfa de Cronbach proporciono un valor de 0,910 lo cual se constituye como un valor positivo y altamente confiable.

Además, en la contratación de hipótesis se logró demostrar las variables está plenamente correlacionadas a causa de los resultados fiables que se obtuvieron, del mismo modo quedo establecido que las hipótesis específicas tuvieron el mismo temperamento.

## **5.2. Conclusiones**

**Primera:** La contaminación del aire viene a ser un agrupamiento que contiene partículas sólidas y gases en el aire. Estos agentes son sumamente perjudiciales y

que se producen a causa de las emisiones de los automóviles, residuos sólidos, desechos industriales, los compuestos químicos de las fábricas, entre otros. Estos aspectos son perjudiciales para la salud humana, denominándose contaminación del aire y además forma parte de la tendencia de la contaminación ambiental.

**Segunda:** La salud humana forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente, y por consiguiente la salud y dignidad de las personas estarán ubicadas en un ámbito seguro y estable.

**Tercera:** Ante los problemas de la contaminación del aire que padece el municipio de San Juan de Miraflores, se hace importante la aplicación de políticas públicas en base a la carta magna junto con la ley N° 28611, ya que estas normativas buscan la protección ambiental y de la salud humana.

### **5.3. Recomendaciones**

**Primera:** Es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida.

**Segunda:** El ministerio del ambiente debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el dispositivo para controlar la calidad del viento.

**Tercera:** El gobierno de la judicatura San Juan de Miraflores, debe establecer medidas para suprimir el tema perturbador de la calidad del viento, ya que se encuentra deteriorada como consecuencia de la contaminación ambiental. Esta sugerencia con la finalidad de mantener el aire en un estado óptimo, al igual que el ecosistema para una mejor calidad de vida, y que además se logre contar con ambiente libre de contaminación.

## **REFERENCIAS**

- Ángel, M. (2020). *Contaminación del aire en Bogotá en el siglo XX. Análisis histórico de la construcción socio ambiental de un problema sanitario* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UNAL. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79354>
- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente. (2008). *Guía de defensa ambiental: Construyendo la estrategia para el litigio de casos ante el sistema interamericano de derechos humanos*. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/55420>
- Barrett, C. (2020). *Contaminación del aire y enfermedades respiratorias, un estudio en la localidad de Kennedy* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio Institucional UEXTERNADO. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/3530>
- Casillas, F. (2017). Teoría tridimensional del derecho. *Revista Conexión de Derecho y Ciencias Sociales*, 4(11), 19-28. [http://aliatuniversidades.com.mx/conexion/wpcontent/uploads/2016/09/Art\\_2\\_C\\_Derecho\\_11.pdf](http://aliatuniversidades.com.mx/conexion/wpcontent/uploads/2016/09/Art_2_C_Derecho_11.pdf)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Opinión Consultiva OC-23/17*. <https://www.escri-net.org/es/caselaw/2019/opinion-consultiva-oc-2317#:~:text=La%20opini%C3%B3n%20consultiva%20prev%C3%A9%20que%20violaci%C3%B3n%20de%20un%20derecho%20humano>
- Cortés, M. y Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Universidad Autónoma del Carmen.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/informes-publicaciones/196158-constitucion-politica-del-peru>

- Cubas, G. y Mendoza, K. (2018). *Diseño de un sistema de gestión ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015, aplicado a la Empresa Atlántica S.R.L.* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú]. Repositorio Institucional USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/1464>
- Díaz, N. (2020). *La contaminación atmosférica y su impacto en la salud de la población: establecimiento de límites de antigüedad vehicular para el servicio de transporte público en la ciudad de Chiclayo* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú]. Repositorio Institucional USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2511>
- Franco, A. (2006). Tendencias y teorías en salud pública. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 24(2), 119-130. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-386X2006000200012&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2006000200012&lng=en&tlng=es)
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación: Manual autoformativo interactivo*. Universidad Continental.
- García, D. (2001). *Introducción a la teoría pura del derecho*. Editora Grijley.
- Guerrero, N. (2020). *Alternativas para la reducción de contaminantes atmosféricos emitidos por el sistema vehicular en Bogotá D.C.* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio Institucional UCATOLICA. <https://hdl.handle.net/10983/24784>
- Geldres, B. (2016). *La contaminación sonora en relación al derecho a la vida, ambiente saludable en el distrito de Puente Piedra, año 2015* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29472>

- Heredia, B. (2020). *Estudio del grado de contaminación del distrito de Morales, y la influencia en la calidad de vida de los pobladores 2019* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58752>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Education.
- Landa, C. (2017). *Los derechos fundamentales*. Fondo Editorial PUCP.
- León, R. (2018). *Reglamentación de la ordenanza N° 241 y la contaminación del aire por vehículos automotores - La Molina - 2017* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/25809>
- Ley N° 28611. (2005). *Ley General del Ambiente*. <https://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC081742/#:~:text=La%20presente%20Ley%20General%20del,as%C3%AD%20como%20sus%20componentes%2C%20asegurando>
- Lorenzetti, R. (2008). *Teoría del derecho ambiental*. Editorial Porrúa.
- Ministerio del ambiente (2016). *Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2024*. <https://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2013/10/IMPRIMIR-PLANRES-2016-2024-25-07-16.pdf>
- Murcia, J. (2019). Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas. *Papel Político*, 24(2), 1-16. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/view/24684>
- Namuche, J. (2021). *Políticas Regionales y contaminación ambiental del Río Piura*,

- año 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75651>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U.
- Palacios, E. (2018). *Determinación social de la contaminación del aire urbano y de su relación con el deterioro de la salud respiratoria en los niños y niñas menores de 5 años (Cuenca, Ecuador) 2012-2014* [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. <http://hdl.handle.net/10644/6218>
- Rojas, L. (2020). *Responsabilidad penal de las personas jurídicas en el delito de contaminación ambiental* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú]. Repositorio Institucional USAT. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2780>
- Rodríguez, M. (2015). *Contaminación atmosférica y justicia ambiental de Quito* [Tesis de maestría, Flacso Andes]. Repositorio Institucional. FLACSOANDES. <http://hdl.handle.net/10469/8549>
- Rubio, M. Arce, E. (2017). *Teoría esencial del ordenamiento jurídico*. Fondo Editorial PUCP.
- Tamayo, G. (2001). Diseños muestrales en la investigación. *Semestre económico*, 4(7), 1-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5262273>
- Vara, A. (2015). *7 pasos para elaborar una tesis*. Editorial Macro.



## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Antecedentes	Variables	Metodología	Población y Muestra
¿De qué manera se relaciona la contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021?	Determinar de qué manera se relaciona la contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.	<p><b>Hi:</b> Existe relación entre la contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p> <p><b>Hi:</b> No existe relación entre la contaminación del aire y el perjuicio hacia la salud humana de los residentes del distrito de San Juan de Miraflores, 2021.</p>	<p><b>Antecedente internacional:</b>            Ángel (2020) concluyó que, el aire ha estado perjudicando a la salud a causa de la contaminación ambiental, ya que la contaminación surge por la presencia de residuos sólidos los cuales no son tratados adecuadamente por los gobiernos, otro factor se debe a las emisiones de los vehículos al igual que otros factores que ponen en declive la calidad del aire.</p>	<p><b>Variable 1:</b>            Contaminación del aire</p> <p><b>Dimensiones:</b>  <b>Dimensión 1:</b>            Agentes contaminantes  <b>Dimensión 2:</b>            Problemas ambientales</p> <p><b>Variable 2:</b>            Salud humana</p> <p><b>Dimensiones:</b>  <b>Dimensión 1:</b>            Infecciones respiratorias  <b>Dimensión 2:</b>            Vulneración de la calidad de vida</p>	<p><b>Tipo de investigación</b>            - Básica pura            - Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación</b>            - Correlacional            - No experimental            - Transversal</p> <p><b>Técnica</b>            - Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b>            - Cuestionario</p>	<p>la población estuvo conformada por 200 abogados especialistas en derecho ambiental del distrito de San Juan de Miraflores. Para determinar la muestra se empleó el muestreo no probabilístico. Asimismo, se empleó el tipo de muestreo por conveniencia. Por tanto, se empleó el 30% de la población del cual se obtuvo 60 abogados que fueron encuestados.</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera se relaciona los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias?</p> <p>¿De qué manera se relaciona los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar de qué manera se relaciona los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.</p> <p>Determinar de qué manera se relaciona los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>Hipótesis específica 1  <b>Hi:</b> Existe relación entre los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.  <b>Ho:</b> No existe relación entre los agentes contaminantes y las infecciones respiratorias.</p> <p>Hipótesis específica 2  <b>Hi:</b> Existe relación entre los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.  <b>Ho:</b> No existe relación entre los problemas ambientales y la vulneración de la calidad de vida.</p>	<p><b>Antecedente nacional:</b>            Namuche (2021) estableció que la contaminación ambiental abre camino a la degradación del ambiente, agua aire y sobre todo la salud humana. La contaminación ha sido una de las mayores consternaciones del Estado por proteger al ambiente, ya que el porvenir de este fenómeno pone en riesgo a la salud humana al igual que al ecosistema ambiental. Los elementos nocivos de la contaminación se clasifican agentes físicos, químicos y biológicos y que todos estos son perjudiciales para la sociedad y el ambiente.</p>			

## Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
V.1 Contaminación del aire	Es un agrupamiento que contiene partículas nocivas en el aire.	Agentes contaminantes	Residuos sólidos	1.- ¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	Si/No
			Automóviles	2.- ¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	
			Antigüedad	3.- ¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?	
		Problemas ambientales	Intervención	4.- ¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	
			Gobierno municipal	5.- ¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?	
			Medidas ambientales	6.- ¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
V.2 Salud humana	La salud forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente.	Infecciones respiratorias	Niveles  Niños y adultos mayores	1.- ¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire? 2.- ¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire? 3.- ¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?	Si/No
		Vulneración de la calidad de vida	Aire limpio  Ambiente sano  Automóviles  Políticas ambientales y sanitarias	4.- ¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados? 5.- ¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad? 6.- ¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	

### Anexo 3. Estadística de fiabilidad de los ítems

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	11,67	3,107	,831	,894
¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	11,70	3,434	,730	,904
¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?	11,67	3,107	,831	,894
¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	11,52	2,830	,594	,919
¿Considera que los problemas ambientales se	11,68	3,237	,814	,897

deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?				
¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	11,70	3,434	,730	,904
¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos índices de contaminación del aire?	11,70	3,434	,730	,904
¿Considera que los adultos mayores, los niños y las niñas son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?	11,68	3,237	,814	,897
¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la polución del aire?	11,70	3,434	,730	,904
¿Considera que el derecho a un medio ambiente sano estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?	11,67	3,107	,831	,894
¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con	11,50	2,831	,570	,923

más de 15 años de antigüedad?

¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	11,70	3,434	,730	,904
--	-------	-------	------	------

---

**Anexo 4. Documentos para validar los instrumentos de medición a través de  
juicio de expertos**

**Carta de presentación**



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Dr. ....

Coordinador de Investigación de la Escuela Profesional de Derecho

Presente

Asunto: **VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.**

Es grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, en mi calidad de egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, presento el instrumento para ser validado del proyecto de investigación titulado: "LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL PERJUICIO HACIA LA SALUD HUMANA DE LOS RESIDENTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021", cuyo desarrollo le permitirá al tesista, poder optar el Título de Abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar el(los) instrumento(s) con los cuales se recogerán los datos pertinentes, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación del(los) instrumento(s) en mención. Conocedor(a) de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se ha considerado pertinente recurrir a su persona.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual(es) de la(s) variable(s) y dimensiones.
- Cuestionario.
- Matriz de operacionalización de la(s) variable(s).
- Certificado de validez de contenido de (los) instrumento(s).

Sin otro particular me despido ante usted.

Atentamente,

---

Mario Bolivar Flores

DNI N° 44801051



## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **Variable 1:** Contaminación del aire

Es un agrupamiento que contiene partículas nocivas en el aire.

#### **Dimensiones de la variable**

##### **Dimensión 1:** Agentes contaminantes

Son las partículas y gases que están suspendidos en el aire y que pueden afectar a la salud de las personas, de la flora y de la fauna del ecosistema

##### **Dimensión 2:** Problemas ambientales

Es una alteración o modificación negativa sobre los sistemas naturales del planeta. Por tanto, un problema ambiental que puede ser local o llegar a ser global, siempre empieza por algún tipo de impacto negativo en la naturaleza.

### **Variable 2:** Salud humana

La salud forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente.

#### **Dimensiones de la variable**

##### **Dimensión 1:** Infecciones respiratorias

Constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias,

##### **Dimensión 2:** Vulneración de la calidad de vida

Es la transgresión hacia el derecho de una vida digna.

### Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala dicotómica
V.1 Contaminación del aire	Es un agrupamiento que contiene partículas nocivas en el aire.	Agentes contaminantes	Residuos sólidos	1.- ¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	Si/No
			Automóviles	2.- ¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	
			Antigüedad	3.- ¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?	
		Problemas ambientales	Intervención	4.- ¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	
			Gobierno municipal	5.- ¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?	
			Medidas ambientales	6.- ¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala dicotómica</b>
V.2 Salud humana	La salud forma parte del sistema constitucional por ser un derecho fundamental de amplia magnitud y significancia y que implica a que el legislador ejerza el protagonismo para la proyección de estrategias y políticas a fin de que la salud esté garantizada íntegramente.	Infecciones respiratorias	Niveles  Niños y adultos mayores	1.- ¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?  2.- ¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?  3.- ¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?	Si/No
		Vulneración de la calidad de vida	Aire limpio  Ambiente sano  Automóviles	4.- ¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?  5.- ¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?	
			Políticas ambientales y sanitarias	6.- ¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 “CONTAMINACIÓN DEL AIRE”**

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Agentes contaminantes</b>									
1	¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?									
2	¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?									
3	¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?									
	<b>DIMENSIÓN 2 Problemas ambientales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?									
5	¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?									
6	¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?									

**Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ ]**                      **Aplicable después de corregir [ ]**                      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. /Mg. /Abog.:..... **DNI:** .....

**Especialidad del validador:** .....

Lima sur,.....de.....de 2021

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

\_\_\_\_\_  
Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 “SALUD HUMANA”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Infecciones respiratorias</b>									
1	¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?									
2	¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?									
3	¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?									
	<b>DIMENSIÓN 2 Vulneración de la calidad de vida</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?									
5	¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?									
6	¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?									

**Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>):** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ ]**                      **Aplicable después de corregir [ ]**                      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. /Mg. /Abog.:..... **DNI:** .....

**Especialidad del validador:** .....

**Lima sur,.....de.....de 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

-----  
**Firma del Experto Informante.**



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**CUESTIONARIO**

Instrucciones:

- Estimado encuestado, el presente instrumento tiene como finalidad obtener el resultado variable de las variables de estudio de la Tesis titulada: “LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EL PERJUICIO HACIA LA SALUD HUMANA DE LOS RESIDENTES DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, 2021”, para lo cual se les hará 12 preguntas en forma de ítems con respuesta bajo una escala de tipo Dicotómica. Tómese su tiempo al responder analicé y evalué cada opción.

**INSTRUCCIONES:**

A continuación, se presenta 12 preguntas, sobre los cuales usted tendrá dos opciones de respuesta:

1.- SI

2.- No

## VARIABLE 1. CONTAMINACIÓN DEL AIRE

SI
NO

Lea atentamente y marque con un "X" la respuesta que usted crea conveniente.

ÍTEMS	SI	NO
1.- ¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?		
2.- ¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?		
3.- ¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?		
4.- ¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?		
5.- ¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?		
6.- ¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?		

## VARIABLE 2. SALUD HUMANA

SI
NO

Lea atentamente y marque con un "X" la respuesta que usted crea conveniente.

ÍTEMS	SI	NO
1.- ¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?		
2.- ¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?		
3.- ¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?		
4.- ¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?		
5.- ¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?		
6.- ¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?		



## Anexo 5. Validez según expertos

### Anexo 5.1. Experto N° 1

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 “CONTAMINACIÓN DEL AIRE”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Agentes contaminantes</b>									
1	¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	X		X		X		X		
2	¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	X		X		X		X		
3	¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?									
	<b>DIMENSIÓN 2 Problemas ambientales</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	X		X		X		X		
5	¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?	X		X		X		X		
6	¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	X		X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:**  **Aplicable**  **Aplicable después de corregir**  **No aplicable**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. /Mg. /Abog. DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO **DNI:** .....10594662.....

**Especialidad del validador:** ..... MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA, DOCTOR EN DERECHO.....

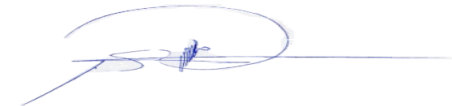
**Lima sur,.....01 de...Septiembre.....de 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



-----  
**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 “SALUD HUMANA”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Infecciones respiratorias</b>									
1	¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?	X		X		X		X		
2	¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?	X		X		X		X		
3	¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Vulneración de la calidad de vida</b>									
4	¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?	X		X		X		X		
5	¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?	X		X		X		X		
6	¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): Si hay suficiencia

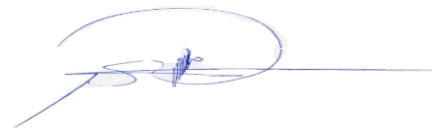
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. /Mg. /Abog. DR. LUIS ÁNGEL ESPINOZA PAJUELO    DNI: .....10594662.....

Especialidad del validador: ..... MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA, DOCTOR EN DERECHO.....

Lima sur,.....01 de...Septiembre.....de 2021

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.  
<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



Firma del Experto Informante.

**Anexo 5.2. Experto N° 2**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 “CONTAMINACIÓN DEL AIRE”**

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Agentes contaminantes</b>									
1	¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	X		X		X		X		
2	¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	X		X		X		X		
3	¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?									
	<b>DIMENSIÓN 2 Problemas ambientales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	X		X		X		X		
5	¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?	X		X		X		X		
6	¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	X		X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>):** \_\_\_\_\_ **Si hay suficiencia**

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. /Mg. /Abog. TOVAR CERQUEN, MARTIN VICENTE...      **DNI:** .....09700062.....

**Especialidad del validador:** ..... Gestión Publica.....

**Lima sur,.....02 de...Septiembre.....de 2021**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.  
<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



-----  
**Firma del Experto Informante.**

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 “SALUD HUMANA”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Infecciones respiratorias</b>									
1	¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?	X		X		X		X		
2	¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?	X		X		X		X		
3	¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Vulneración de la calidad de vida</b>									
4	¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?	X		X		X		X		
5	¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?	X		X		X		X		
6	¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. /Mg. /Abog. TOVAR CERQUEN, MARTIN VICENTE...      DNI: .....09700062.....

Especialidad del validador: ..... Gestión Publica.....

Lima sur,.....02 de...Septiembre.....de 2021

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.



-----  
Firma del Experto Informante.

**Anexo 5.3. Experto N° 3**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 1 “CONTAMINACIÓN DEL AIRE”**

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Agentes contaminantes</b>									
1	¿Considera que la presencia de residuos sólidos son una de las causas que conlleva a la contaminación del aire en el distrito de San Juan de Miraflores?	X		X		X		X		
2	¿Considera que las emisiones que emiten los automóviles son agentes contaminantes que deterioran la calidad del aire y que además suponen un riesgo hacia la salud humana?	X		X		X		X		
3	¿Considera que los automóviles que cuentan con más 15 años de antigüedad son los que más contaminan el aire?									
	<b>DIMENSIÓN 2 Problemas ambientales</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
4	¿Considera que el Ministerio del Ambiente y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental no han intervenido ante los problemas ambientales que padece el municipio de San Juan de Miraflores?	X		X		X		X		
5	¿Considera que los problemas ambientales se deben a que el gobierno municipal de San Juan de Miraflores carece de una eficiente Política Ambiental?	X		X		X		X		
6	¿Considera que el Estado debe establecer medidas ambientales para reforzar y armonizar el sistema de vigilancia de la calidad del aire?	X		X		X		X		

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [x]**

**Aplicable después de corregir [ ]**

**No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. /Mg. /Abog.: Cesar Inocente Ramirez **DNI:** 10495720

**Especialidad del validador:** Constitucionalista y ddhh; investigación investigación en educación.


**Lima sur, de 12 de 10 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

  
 CAL. 51066

Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE 2 “SALUD HUMANA”

N°	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1 Infecciones respiratorias</b>									
1	¿Considera que las infecciones respiratorias se deben a la exposición de los altos niveles de contaminación del aire?	X		X		X		X		
2	¿Considera que los niños y adultos mayores son los que tienen un mayor riesgo de padecer enfermedades cardíacas, cáncer de pulmón y otras enfermedades respiratorias a causa de la contaminación del aire?	X		X		X		X		
3	¿Considera que los residentes del municipio de San Juan de Miraflores no respiran un aire limpio a causa de la contaminación del aire?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2 Vulneración de la calidad de vida</b>									
4	¿Considera que el derecho a un ambiente sano y estable y la calidad de vida se encuentran deteriorados?	X		X		X		X		
5	¿Considera que debe prohibirse la circulación de automóviles que cuentan con más de 15 años de antigüedad?	X		X		X		X		
6	¿Considera que es indispensable que el Estado promueva políticas ambientales y sanitarias para que toda persona pueda contar con un ambiente estable y que con ello se garantice la calidad de vida?	X		X		X		X		

**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable [x]**

**Aplicable después de corregir [ ]**

**No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. /Mg. /Abog.: Cesar Inocente Ramirez      **DNI:** 10495720

**Especialidad del validador:** Constitucionalista y ddhh; investigación investigación en educación.

**Lima sur, 12 de 10 de 2022**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o Dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es Conciso, exacto, y directo.

<sup>4</sup>**Suficiencia:** Los ítems son suficientes para medir la dimensión.

  
 CAL. 51066  
 -----  
**Firma del Experto Informante.**